Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, jueves 30 de julio de 1959 — Número 18.995

Secretaría de Marina

MOVILIZACION

CESACION. — Cesa la movilización del personal de empresas oficiales y privadas dedicadas a trabajos relacionados con el petróleo y sus derivados.

DECRETO Nº 8.197|Bis. — Bs. As., 30|6|59.

VISTO: Lo informado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que han cesado las causas que en su oportunidad determinaron la movilización del personal de las empresas oficiales y privadas dedicadas a la extracción, industrialización transporte, comercialización y expendio del petróleo y sus derivados; Que es propósito del Poder Ejecutivo adoptar todas las medidas tendientes a lograr la normalización gremial y la pacificación del país; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Cése la movilización, a partir de las veinticuatro (24) horas del día de junio de 1959, del personal de las empresas oficiales y privadas dedicadas a la extracción, industrialización, transporte, comercialización y expendio del petróleo y sus derivados, dispuesta por Decreto Nº 862 de fecha 20 de enero de 1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por la totalidad de los Señores Ministros del Poder Ejecutivo Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Marina).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Diógenes Taboada. — Alfredo R. Vítolo. — Luis R. Mac Kay. — Héctor V. Noblía. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Héctor Solanas Pacheco. — Ramón A. Abrahín. — Manuel F. Castello. — Pascual Palazzo. — Adolfo T. Cosentino. — Carlos A. Juni. — Adolfo B. Estévez.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

CONTRATACIONES. — Apruébanse las operaciones financieras para la explotación intensiva de las reservas del Flanco Sud de Comodoro Rivadavia.

DECRETO Nº 8.906. — Bs. As., 28|7|59

VISTO el Expediente Nº 21.455|59 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita la aprobación de las operaciones financieras en que se basan los contratos que ha celebrado con las firmas Southeastern Drilling Company, Kerr Mc. Gee Oil Industries y Societa Azionaria Italiana Perforazioni e Montaggi del grupo Ente Nazionale Idrocarburi de la República de Italia, para la perforación de mil ochocientos (1.800) pozos de explotación en el Flanco Sud de Comodoro Rivadavia, y CONSIDERANDO: Que si bien la Ley 14.773 acuerda a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la capacidad suficiente para resolver por sí estas contrataciones, la circunstancia de que las mismas se atiendan con afectación al crédito legal instituído por Ley Nº 14.795, determina la necesidad de cumplir las disposiciones del Decreto-Ley Nº 15.026|56; Que en su artículo 3º, el precitado decreto ley autoriza a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para llevar a cabo las gestiones para la concertación de operaciones financieras vinculadas a su Plan de Reactivación, pero determinando que las propuestas definitivas deberán ser sometidas a resolución del Poder Ejecutivo Nacional; Que estas operaciones habrán de satisfacer en forma decisiva y rápida el propósito del Plan de concretar el autoabastecimiento de petróleo, en condiciones financieras ventajosas para el balance de pagos del país; Por ello, y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las operaciones financieras para la explotación intensiva de las reservas del Flanco Sud de Comodoro Rivadavia, mediante la perforación del mil ochocientos (1.800) pozos, contratada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con empresas especializadas privadas.

Art. 2º — Asegúrase la libre transferibilidad de las divisas a que se obliga Yacimientos Petrolíferos Fiscales por los contratos celebrados.

Art. 3º — Autorízase al Banco Industrial de la República Argentina para que conceda las garantías previstas en los contratos celebrados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería Interino de Energía y Combustibles y de Finanzas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Introdúcense en las listas anexas al Decreto Nº 5.439|59 diversos ajustes y modificaciones.

DECRETO Nº 8.907. — Bs. As., 28|7|1959.

VISTO los Exptes. Nros. 1|59, 49|59, 48|59, 39|59, 40|59, 47|59, 11|59, 81|59 y 132|59 de la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59) y números 3.582|59, 3.522|59, 3.531|59, 3.100|59, 3.580|59 y 3.583|59 del Ministerio de Economía de la Nación, y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones, y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto 5.439|59, diversos ajustes y modificaciones que salven errores u omisiones incurridos en oportunidad de su confección; Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyase en la lista número 3 (40 o|o de recargo) la Partida 1.149 - Acero al carbono con más de 0,40 o|o de carbono y de aleación en lingotes para laminación (palanquillas, slabs y tochos).

Art. 2º — Trasládese a la Partida 1149 - Acero al carbono en barras redondas, cuadradas y planchuelas con más de 0.40 o|o de carbono, las siguientes exclusiones que figuran en la Partida 1143 (calidad SAE 6.130|6.150 y ASTM. A. 60): I - Plaquitas de carburo de tungsteno. II - Piezas de acero con inserciones de carburo de tungsteno. III - Redondos de 5 a 127 mm. de diámetro, cuadrados hasta 200 mm. de lado, planchuelas de todas las medidas, salvo las que se detallan a continuación de 106 mm. hasta 177.8 mm. por 29 a 50 mm.

Art. 3º — Suprímase de la lista número 4 (100 o|o de recargo), la Partida 1.279 - Barrenos para minería de un filo, filo en cruz, etc., con inserciones de metal duro.

Art. 4º — Inclúyase en la lista Nº 5 (300 o|o de recargo) la Partida 2.086 - Telas o tejidos de alambre de acero inoxidable de 2,70 m. de ancho y mayores— y la Partida 2.090 - Telas o tejidos de bronce de 2,70 m. de ancho y mayores.

Art. 5º — Trasládese de la lista número 3 (40 o|o de recargo) a la lista número 5 (300 o|o de recargo) la Partida 4.399 - Fluoruro de calcio, calidad puro farmacéutica únicamente.

Art. 6º — Elimínese del texto de la Partida 4.803 de la lista Nº 2, la palabra "nitrato" e inclúyase en la lista número 4, a la Partida Nº 4.803, - nitrato de potasio puro, únicamente.

Art. 7º — Trasládese de la lista número 5 (300 o|o de recargo) a la lista número 3 (40 o|o de recargo), la Partida 4.677 - carbonato de magnesio.

Art. 8º — Modifíquese el texto de la Partida 2.236|38 incluído en la lista número 4 (100 o|o de recargo) reemplazándose la palabra "telecomunicaciones" por "radiocomunicaciones".

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CEREALES OLEAGINOSOS

PRESTAMOS. — Pónese a disposición de la República Oriental del Uruguay 100.000 toneladas de trigo.

DECRETO Nº 8.908. — Bs. Aires, 28|7|59.

VISTO: Las negociaciones realizadas para la provisión a la República Oriental del Uruguay, en calidad de préstamo, de hasta cien mil (100.000) toneladas de trigo, y CONSIDERANDO: Que la antedicha operación reviste caracteres de urgencia dado el déficit de la producción uruguaya de trigo, acentuado por las graves circunstancias que son del dominio público,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Junta Nacional de Granos, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, para que ponga a disposición del Gobierno de la República Oriental del Uruguay hasta cien mil (100.000) toneladas de trigo en calidad de préstamo.

Art. 2º — La Junta Nacional de Granos convendrá con el organismo que designe el Gobierno de la República Oriental del Uruguay las condiciones y demás modalidades de este préstamo, y la correspondiente devolución.

Art. 3º — La presente operación, por su calidad de préstamo, queda eximida de todo impuesto, derecho, gravamen, régimen cambiario, etc., que rija o regule los negocios de exportación en general, y los de importación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda, de Agricultura y Ganadería, y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Aeronáutica

JUSTICIA MILITAR

Nómbrase Secretario Permanente del Juzgado de Instrucción Militar Nº 12.

DECRETO Nº 8.744 — Bs. As., 23|7|59

VISTO el expediente Nº 22 (J. I. M. Nº 12), Nº 32.854 (D. G. P. A.), Nº 69.522 — (S. A.), atento a lo solicitado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y, CONSIDERANDO: Que el Nº 52 de la Reglamentación de Justicia Militar (R. L. A. 6a.), acuerda secretarios con carácter permanente a los Jueces de Instrucción Militar; Que el Suboficial Ayudante Manuel Denis, reúne los requisitos de idoneidad y caligrafía necesarios para poder desempeñarse en calidad de tal,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en calidad de Secretario Permanente del Juzgado de Instrucción Militar Nº 12, dependiente del Cuartel Maestre General de Aeronáutica, al Suboficial Ayudante Manuel Denis (Ofc.) del J. I. M. Nº 12.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección General del Personal).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

Secretaría de Aeronáutica

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — Otórgase el Título de Aviador Militar "Honoris Causa" a un funcionario boliviano.

DECRETO Nº 8.746 — Bs. As., 23|7|59

VISTO el expediente Nº 33.030 (D. G. P. A.), Nº 68.924 (S. A.), atento a lo solicitado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: que el señor General de Brigada D. Alfredo Pacheco Iturry, ha cesado en las funciones que desempeñaba como Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada de Bolivia en nuestro país, Que durante su permanencia ha contribuído con su destacada capacidad profesional y dotes personales a estrechar los vínculos que nos unen con los integrantes de la Fuerza Aérea del país hermano, Que es deseo del Gobierno de la Nación Argentina propender al estrechamiento de las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórguese el título de Aviador Militar "Honoris Causa" al señor General de Brigada D. Alfredo Pacheco Iturry, Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada de Bolivia en nuestro país.

Art. 2º — La Secretaría de Aeronáutica extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditante.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado diplomático en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente Decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

DECRETO Nº 8.777 — Bs. As., 23|7|59

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Jordania, al señor D. Carlos María Bollini Shaw, sin perjuicio de sus funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Líbano.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Autorízase funcionamiento.

DECRETO Nº 8.668. — Bs. As., 22|7|59.

VISTO el Expediente Nº 5.526|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Curtiembre Robert" Soc. Anón. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Curtiembre Robert" Soc. Anón. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 30 de diciembre de 1958 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho vuelta (8 vta.), con las modificaciones de fojas noventa y siete y vuelta (97 y vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas nueve (9) a diez (10).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS

TARIFAS. — Apruébanse para el cobro de análisis químicos y microbiológicos y ensayos físicos de materiales.

DECRETO Nº 8.663. — Bs. As., 21|7|59

VISTO el Expediente Nº 1.272|1959, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación propicia la modificación de las tarifas actuales para análisis químicos y microbiológicos y ensayos físicos de materiales, y CONSIDERANDO: Que las modificaciones que ofrece la tarificación proyectada con relación a la vigente desde febrero de 1956 consisten en la inclusión de nuevas determinaciones permitidas por las adquisiciones de máquinas y aparatos, y en la actualización de los precios de los distintos análisis y ensayos; Que la Ley Nº 13.577, orgánica de Obras Sanitarias de la Nación, faculta al Poder Ejecutivo en su artículo 4º, inciso d), a fijar las tarifas retributivas de los servicios que presta la Repartición recurrente, y Atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las tarifas detalladas en las planillas de Ochenta y [illegible] (84) fojas, que se agrega, para el cobro de los análisis químicos y microbiológicos y ensayos físicos de materiales a realizar por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Pascual Palazzo.

A — CALES Y YESOS

A — 1) Cales aéreas

ENSAYOS FISICOS

Método del Laboratorio de O. S. N.

m$n.

a) Sutileza — Determinación por medio de dos tamices 150
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

b) Residuo de apagado — Determinación por medio de un tamiz 200
Cantidad de muestra necesaria: 5 Kg.

c) Rendimiento de cal viva: Método alemán o francés de un tamiz 200
Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.

d) Constancia de volumen 150
Cantidad de muestra necesaria: 3 Kg.
Cantidad de muestra necesaria para las determinaciones a), b), c), d) y e): 30 Kg.

ANALISIS QUIMICO

e) Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido férrico, óxido de aluminio óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico y pérdida por calcinación 600

f) Oxido de sodio y óxido de potasio 300

g) Una determinación de las mencionadas en e) 120
Cantidad de muestra para e): 500 g.

A — 2) Cales Hidráulicas

ENSAYOS FISICOS

Método del Laboratorio de O.S.N.

a) Agua para pasta normal y fraguado 200
Cantidad de muestra necesaria: 3 Kg.

b) Sutileza:
Hasta siete tamices 200
Más de siete tamices 300

c) Constancia de volumen 150

Método Norma DIN 1060

Cantidad de muestra necesaria 3 Kg.

d) Rendimiento en pasta:
Método alemán 150
Método francés 150
Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.

e) Compresión o tracción 300
Promedio de 6 probetas.
Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.

f) Peso específico aparente 150
Promedio de 2 determinaciones.
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
Cantidad de muestra necesaria para las determinaciones a), b), c), d) y f): 20 Kg.

Método Norma IRAM 1508

Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.

g) Tamaño del grano: determinación por tres tamices 250
h) Ensayo de consistencia 150
i) Resistencia a la compresión
i1 — Edad de las probetas: 7 días 200
i2 — Edad de las probetas: 28 días 300
Se informa: Carga específica de rotura determinada en 4 probetas.
j) Ensayo de consistencia 150
k) Constancia de volumen.
k1 — Con baño de vapor (ensayo cualitativo) 200
k2 — Ensayo de Le Chatelier 300
Se informa expansión en mm.
k3 — Ensayo de expansión en autoclave 300
Se informa expansión en o|o

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

l) Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido férrico, óxido de aluminio, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico y pérdida por calcinación 600
m) Oxido de sodio y óxido de potasio 300
n) Una determinación de las mencionadas en g) 120

A — 3) Yesos

ENSAYOS FISICOS

Método Norma A.S.T.M. C-26

a) Sutileza:
Hasta siete tamices 20
Más de siete tamices 300
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
b) Agua para pasta normal y fraguado 150
Cantidad de muestra necesaria: 5 Kg.
c) Tracción o flexión 200
Promedio de seis probetas.
Cantidad de muestra necesaria: 7 Kg.
Cantidad de muestra necesaria para las determinaciones a, b) y c): 15 Kg.

ANALISIS QUIMICO

d) Residuo insoluble más anhídrido silícico, óxido férrico, óxido de aluminio, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico, cloruros, humedad, agua de combinación y pérdida por calcinación libre 600
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
e) Oxido de sodio y óxido de potasio 300
f) Una determinación de las mencionadas en d) 120

A — 4) Calcáreos, Dolomitas, etc.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

a) Insoluble, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido carbónico 600
b) Una determinación de a) ... 120
c) Oxido de sodio y óxido de potasio 300
d) Fósforo 150

B — CEMENTOS

B — 1) Sutileza

ENSAYOS FISICOS

Métodos: Pliegos de Condiciones M. O. P. y A. S. T. M.

a) Determinación por dos tamices: malla 4.900 y 900 150
b) Determinación por dos tamices: IRAM 74 y 175 150
Cantidad de muestra necesaria: 1 Kg.
Se informa: Por ciento en peso retenido por cada tamiz.

B — 2) Agua para pasta de consistencia normal y fraguado.

Método: Pliego de Condiciones M. O. P. (Decreto: abril 27 de 1931).
Cada muestra 200
Cantidad de muestra necesaria: 5 Kg.
Se informa: Cantidad de agua para pasta de consistencia normal en por ciento y tiempo inicial de fraguado.

B — 3) Constancia de volumen.

a) Ensayo de expansión en autoclave 300
Método: Decreto P. E. N. número 38.647|947.

b) Galletas 150
Método: Pliego de Condiciones M. O. P. (Decreto: Abril 27 de 1931).

c) Ensayos de Le Chatelier:
Prueba en agua fría 200
Prueba en agua caliente 300
Método: Norma N-1 (Instituto de Pesquisas Tecnológicas do Brasil).
Cantidad de muestra necesaria para cada ensayo: 1 kg.
Se informa: Variación en mm.

B — 4) Calor de hidratación por frague.

m$n.

Método: Norma A. S. T. M.
1, 3, 7 y 28 días 4.000
7 y 28 días 3.500
Cantidad de muestra necesaria: 1 kg.

ANALISIS QUIMICO

a) Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico y pérdida por calcinación 600
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.
b) Residuo insoluble, anhídrido sulfúrico, óxido de magnesio y pérdida por calcinación 350
c) Oxido de calcio libre 250
d) Oxido de sodio y óxido de potasio 300
e) Una determinación de las mencionadas en a) 120

MORTEROS

ENSAYOS FISICOS

Método: Pliego de Condiciones M. O. P. (Decreto: Abril 27 de 1931).

B — 5) Resistencia a la tracción.

a) Edad de las probetas: 1, 2, 3 ó 7 días 200
b) Edad de las probetas: 28 días 300
Cantidad de muestra necesaria: 5 kg.
Se informa: Carga específica de rotura determinada con 6 probetas.

B — 6) Resistencia a la compresión.

a) Edad de las probetas: 1, 2, 3 ó 7 días 200
b) Edad de las probetas: 28 días 300
Cantidad de muestra necesaria: 5 kg.
Se informa: Carga específica de rotura determinada con 4 probetas.

B — 7) Plasticidad.

Método: Norma N-1 del Instituto de Pesquisas Tecnológicas (Brasil).
Cada muestra 150
Cantidad de muestra necesaria: 3 kg.
Se informa: relación agua|cemento.

B — 8) Flexo Tracción.

Método: Norma D. I. N. 1167 (Adaptada por O. S. N.).
a) a 7 días de edad 200
b) A 28 días de edad 300
Cantidad necesaria de cemento: 5 Kg.
Se informa: Carga de rotura específica determinada sobre 6 probetas.
Cantidad de muestra necesaria para las determinaciones B1 al B8: 20 Kg.

ANALISIS QUIMICO

Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido de calcio y pérdida por calcinación. Cálculo de la proporción de los componentes de la mezcla en base al análisis químico. Solamente puede realizarse si se conocen las composiciones del cemento y de la arena 350
Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.

C — HORMIGONES

ENSAYOS FISICOS

C — 1) Resistencia a la Compresión. (Cargas hasta 200.000 kilogramos).

Sobre probetas preparadas:
a) Por cada probeta 50
Preparación de las cabezas de las probetas cada una 25
b) Probetas a preparar en el Laboratorio. (Preparación y ensayo).
Por cada probeta 150
Cantidad necesaria de materiales para 6 probetas.
Cemento .... 50 Kg.
Arena .... 50 Kg.
Agregado grueso . 80 Kg.
Se informa: Carga específica de rotura.

C — 2) Resistencia a la Flexión.

(Cargas hasta 50.000 Kg.).
Dimensiones máximas de las vigas:
200 x 200 x 1.000 mm.

m$n.

a) Sobre probetas preparadas:
Cada probeta 100
b) Probetas a preparar en el Laboratorio. (Preparación y ensayo).
Por cada probeta 300
Cantidad de materiales para 3 probetas:
Cemento .... 50 Kg.
Arena .... 50 Kg.
Agregado grueso . 80 Kg.
Se informa: Carga específica y fecha de rotura.

C — 3) Asentamiento y|o ensanchamiento.

Método: del Laboratorio de O.S.N.
Hasta dos determinaciones por muestra 100

C — 4) Absorción de Agua.

Método: del Laboratorio de O.S.N.
Tres determinaciones por muestra 200
Cantidad de muestra necesaria:
3 trozos de hormigón de aproximadamente 1.500 Kg. c|u.

C — 5) Permeabilidad.

Método: del Laboratorio de O.S.N.
Por cada probeta 150
Cantidad necesaria de materiales: para 3 probetas.
Cemento .... 50 Kg.
Arena .... 50 Kg.
Agregado grueso . 80 Kg.

C — 6) Adherencia al hierro.

Método: del Laboratorio de O. S. N.

Por cada probeta 150
Cantidad necesaria de componentes para 6 probetas:
Cemento .... 50 Kg.
Arena .... 50 „
Agregado grueso . 80 „
Longitud necesaria para cada hierro: 400 mm.
Se informa: Carga específica de adherencia.

ANALISIS QUIMICO

Residuo insoluble, anhídrido silícico óxido de calcio y pérdida por calcinación. Cálculo de la proporción de los componentes de la mezcla en base al análisis químico. Solamente puede realizarse se se conocen las composiciones del cemento y de los agregados 350
Cantidad de muestra necesaria: 20 Kg., en trozos cuyo peso sea superior a 3 Kg.
Agregando la granulometría de los agregados 500
Agregando además la curva de cribado de los agregados .. 600

D — TEXTILES

ENSAYOS FISICOS

D — 1) Sogas de Cáñamo, Yute, Manillar, Trenzadas: Cabos de Manila:

Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Resistencia a la tracción.

m$n.

a—1) Cargas hasta 1.500 Kg. (cada determinación) . 50
a—2) Cargas desde 1.500 Kg. hasta 30.000 Kg. (cada determinación) 100
Cantidad de muestra necesaria: 1,5 metros.
Se informa: Carga de rotura total y peso por metro de longitud.

ANALISIS QUIMICO

b) Naturaleza de la fibra (cualitativo) 150
c) Humedad 60
Cantidad de muestra necesaria: 0,50 m.

D — 2) Piolas, Piolines e Hilos

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Resistencia a la tracción:
a—1) Cargas hasta 200 Kg.

m$n.

(cada 5 determinaciones) 100
Cantidad de la muestra necesaria: 1,5 m.
a—2) Cargas desde 200 Kg. hasta 1.500 Kg. (cada 5 determinaciones 150
Se informa: Carga total de rotura y alargamiento de rotura, en tanto por ciento.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

m$n.

b) Naturaleza de la fibra (cualitativo) 150
c) Humedad 60

D — 3) Lonas de Algodón y de Cáñamo.

ENSAYOS FISICOS

m$n.

Método: Norma M. 125 O. S. N.

a) Resistencia a la tracción (trama y urdimbre):

m$n.

a-1) Cargas hasta 200 Kg. (cada 10 determinaciones) 200

a-2) Cargas desde 200 hasta 1.500 Kg. (cada 10 determinaciones) 250
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. por el ancho del tejido.

Se informa: Carga de rotura por cada centímetro de ancho y alargamiento de rotura en tanto por ciento.

b) Peso por metro cuadrado 20

ANALISIS QUIMICO

a) Números de hilos (trama y urdimbre) 100

d) Naturaleza de la fibra 150
e) Humedad 60
Cantidad de muestra necesaria: ½ metro cuadrado.

D — 4) **Lonas y telas impermeables.**

ENSAYOS FISICOS

Método: Norma M. 125 O.S.N.

a) Resistencia a la tracción (trama y urdimbre).
a-1) Cargas hasta 200 Kg. (cada 10 determinaciones) 200
a-2) Cargas desde 200 hasta 1.500 Kg. (cada 10 determinaciones) 250
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. por el ancho del tejido.
Se informa: Carga de rotura por cada centímetro de ancho y alargamiento de rotura en tanto por ciento.

b) Permeabilidad
Lona restregada y sin restregar (cada determinación) ... 100
Cantidad de muestra necesaria: 600 x 600 mm.
c) Peso por metro cuadrado 20

ANALISIS QUIMICO

d) Naturaleza de la fibra 150
e) Humedad 60
f) Apresto 240
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. cuadrado.

D — 5) **Tejidos**

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Resistencia a la tracción (trama y urdimbre):
a-1) Cargas hasta 200 Kg. (cada 5 determinaciones) 100
a-2) Cargas desde 200 Kg. hasta 1.500 Kg. (Cada 5 determinaciones) 150
Cantidad de muestra necesaria 1 m. por el ancho del tejido.
Se informa: Carga de rotura por centímetro de ancho y alargamiento de rotura en tanto por ciento

b) Peso por metro cuadrado ... 20

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestras necesaria: ½ metro cuadrado.
c) Naturaleza de la fibra 150
d) Humedad 60
e) Apresto 240
f) Fijeza del color 150

D — 6) **Cinta aisladora negra, cintas de tela aceitada y cintas para bobinajes**

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O.S.N. y Norma

IRAM 2030 N. I. O. m$n.

a) Resistencia a la tracción:
a-1) Cargas hasta 200 Kg. (cada 5 determinaciones) 100
a-2) Cargas desde 200 Kg. hasta 1.500 Kg. (cada 5 determinaciones) 150
Cantidad de muestra necesaria: 1 5 m.
Se informa: Carga total de rotura y alargamiento de rotura en tanto por ciento.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 100 g.
b) Naturaleza de la fibra 150
c) Impregnación 120

D — 7) **Mangas de lona para riego**

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O.S.N.

a) Ensayo a la presión interna (cada determinación) 50
b) Peso del metro cuadrado 20
Cantidad de muestra necesaria para el ensayo a) 1 m. de longitud.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: ½ metro

m$n.

c) Naturaleza de la fibra 150
d) Humedad 60
e) Apresto 240

D — 8) **Cinta para máquinas de escribir y Calcular.**

Análisis según pliego de O. S. N.

a) Número de hilos, ensayo de rendimiento y de las condiciones copiativas 300
Cantidad de muestra necesaria: 1 cinta.

D — 9) **Filástica Alquitranada.**

ANALISIS QUIMICO

a) Humedad, impregnación y naturaleza de la fibra 330
b) Impregnación 120
c) Naturaleza de la fibra 150
Cantidad de muestra necesaria: 100 g. para cada ensayo.

D — 10) **Estopa (blanca o alquitranada)**

ANALISIS QUIMICO

m$n.

a) Humedad, impregnación, cenizas, naturaleza de la fibra, poder de embebecimiento y temperatura de combustión 450
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

D — 11) **Fibra vulcanizada (Tipo Klingerit) - Amianto en plancha.**

ENSAYOS FISICOS

a) Resistencia a la tracción. Cada determinación 20
b) Resistencia a la tracción luego de autoclave 50
(Cada determinación).
c) Depuración en autoclave (cada determinación) 50
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m2.
Se informa: carga de rotura en kg|cm. deformación en o|o.

ANALISIS QUIMICO

a) Humedad, materias volátiles, cenizas y azufre total 500
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

E — MATERIALES PARA EDIFICIOS

E — 1) **Ladrillos comunes, huecos de máquina, prensados y mampostería.**

ENSAYOS FISICOS

Método: Pliego de condiciones de O. S. N. y Norma A. S. T. M. C. 47-44.

a) Resistencia a la compresión (cada determinación) 50
Cantidad de muestra necesaria: 1 pieza.
Se informa: Carga específica de rotura.
b) Absorción de agua (Método O. S. N.)
Cada determinación 150
Cantidad de muestra necesaria: 1 pieza.
Se informa: Por ciento de agua absorbida en 24 horas.
c) Peso específico real, peso específico aparente y porosidad. Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: trozos aproximadamente de 500 g. cada uno.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestras necesarias: 3 piezas.
d) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido férrico, de calcio, de magnesio, pérdida por calcinación 400
e) Sales solubles en agua 150
f) Resistencia a los ácidos (Método: O. S. N.) 150
g) Una determinación de las enumeradas en d) 120

E — 2) **Ladrillos antiácidos y caracoles.**

ENSAYOS FISICOS

m$n.

Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Resistencia a la compresión (cada determinación):
a-1) En seco 150
a-2) Embebidos en ácido sulfúrico 300
Cantidad de muestra necesaria: piezas enteras.
Se informa: Carga total de rotura.
b) Absorción de agua (cada determinación) 150
Cantidad de muestra necesaria: medios ladrillos o trozos de espiral de aproximadamente 500 g. cada uno.
Se informa: Tanto por ciento de agua absorbido en 8 horas.
c) Peso específico real, peso específico aparente y porosidad, (cada determinación) 200
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 500 g. aproximadamente.

ANALISIS QUIMICO

m$n.

Cantidad de muestra necesaria: 3 piezas.
d) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de calcio, óxido de magnesio y pérdida por calcinación 700
e) Sales solubles en agua 150
f) Resistencia a los ácidos. (Método O. S. N.) 150
g) Resistencia al ácido sulfúrico. (Método O. S. N.) 200
h) Una determinación de las enumeradas en d) 120

E — 3) **Ladrillos, Tierras, Caolines, Cementos y Arcillas Refractarias.**

Método: Norma Iram 1545.

ENSAYOS FISICOS

a) Determinación del punto de fusión:

m$n.

a-1) Hasta 1.700° C con tres conos de Seger 400
a-2) Hasta 1.400° C con pirómetro termoeléctrico 500
Cantidad de muestra necesaria: 300 g.
b) Peso específico real. (Método O. S. N.). Cada determinación 100
Cantidad de muestra necesaria: 300 g.

ANALISIS QUIMICO

c) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de calcio, óxido férrico, óxido de mangnesio, pérdida por calcinación 700
d) Sales solubles en agua 150
e) Resistencia a los ácidos. (Método O.S.N.) 150
f) Oxido de sodio y óxido de potasio 300
g) Una determinación de las enumeradas en c) 120
h) Análisis racional, de tierras arcillas etc. 450

E — 4) **Baldosas, Mosaicos, Losetas.**

ENSAYOS FISICOS

Método: Norma Iram 1529 P.

a) Resistencia a la flexión. Determinaciones sobre 6 probetas 200
Cantidad de muestra necesaria: 6 baldosas enteras.
Se informa: Carga específica de rotura.
b) Resistencia al choque. (determinaciones sobre 3 baldosas) 100
Cantidad de muestra necesaria: 3 baldosas enteras.
Se informa: Trabajo de rotura.
c) Absorción de agua.
c-1) Método: Norma Iram 1529 P.
Cada determinación .. 100
c-2) Método: Revista Hormigón - Cemento (España).
Cada determinación .. 150
Cantidad de muestra necesaria para cada método: piezas enteras.
Se informa: tanto por ciento de agua absorbida en 24 horas y hasta saturación.
d) Permeabilidad. (Método Iram 1529 P.).
Cada determinación 150
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 100 x 100 mm. c|uno.
e) Desgaste Dorry y|o dureza por frotamiento. (Método Norma Iram 1529 P.) 200
(Cada 2 probetas).
Cantidad de muestra necesaria: 2 trozos de 60 x 60 mm.
Se informa: Desgaste en altura por ciento o desgaste lineal de pastina en mm.
f) Peso específico real, aparente y porosidad. (Método Norma Iram 1529 P.). Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: trozos de aproximadamente 500 g. c|u.

BALDOSAS

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 3 piezas.

g) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de calcio y férrico, óxido de magnesio, pérdida por calcinación 500
h) Sales solubles en agua 150
i) Resistencia a los ácidos (Método O.S.N.) 150

MOSAICOS DE MORTERO, ARENA — CEMENTO

j) Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido de calcio y pérdida por calcinación. Cálculo de los componentes de la mezcla en base al análisis químico (solamente si se conoce la composición del cemento) 350
k) Una determinación de las enumeradas en g) 120
Cantidad de muestra necesaria: 3 mosaicos.

E — 5) **Azulejos y Tejas.**

ENSAYOS FISICOS

m$n.

Método: del Laboratorio de O.S.N.

a) Resistencia a la flexión. Determinación sobre 3 piezas 100
Se informa: Carga total de rotura.
Cantidad de muestra necesaria: 3 piezas enteras.
b) Resistencia al choque. Determinación sobre 3 piezas 100
Se informa: Trabajo de rotura.
Cantidad de muestra necesaria: 3 piezas enteras.
c) Absorción de agua o poder máximo de absorción. Determinaciones sobre 3 piezas 200
Se informa: Tanto por ciento de agua absorbida en 20 hs. o hasta saturación.
Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de aproximadamente 300 g. c|u.
d) Capilaridad o permeabilidad. Cada determinación 150
Cantidad de muestra necesaria: piezas enteras.
e) Peso específico real, peso específico aparente y porosidad (cada determinación) 200
Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de aproximadamente 300 g. c.u.
f) Características, dimensiones, peso, observación de fractura (cada determinación) 50

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 3 piezas.
g) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido férrico, óxido de calcio, óxido de magnesio y pérdida por calcinación ... 350
h) Sales solubles en agua 150
i) Una determinación de las enumeradas en g) 120
j) Resistencia a los ácidos. (Método O. S. N.) 150

AZULEJOS

k) Resistencia del vidriado a los agentes químicos 150

E — 6) **Vidrio.**

ENSAYOS FISICOS

Método del Laboratorio de O. S. N.

a) Resistencia a la flexión. Determinaciones sobre 3 probetas 100
Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de 200 x 200 mm. a 400 x 400 mm.
Se informa: Carga específica de rotura.
b) Resistencia al choque. Determinaciones sobre 3 probetas 100
Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de 200 x 200 mm. a 400 x 400 mm.
Se informa: Trabajo de rotura.
c) Peso específico aparente. Determinación sobre cada probeta 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de aproximadamente 80 x 80 mm.
d) Método Standard Internacional 500
Cantidad de muestra necesaria: 2 m. de longitud por el ancho de la hoja.

E — 7) **Tejido de vidrio.**

ENSAYOS FISICOS

Método del Laboratorio de O. S. N.

a) Resistencia a la tracción (cada determinación) 20
Cantidad de muestra necesaria: 1 1|2 m. de longitud por el ancho del tejido.

E — 8) **Arenas.**

ENSAYOS FISICOS

a) Clasificación granulométrica. Método: Norma O. S. N. 2001-1946.
a-1) Hasta 7 tamices.
Serie U. S. Tyler y 4
Norma IRAM 8
16
30
50
100
Pasa por 100 400
a-2) Más de 7 tamices hasta 10 tamices 500
Cantidad de muestra necesaria: 1 kg.
a-3) Trazado de la curva de cribado 50
a-4) Determinación de nódulos de arcilla, material que pasa por tamiz IRAM 74. Método Norma O. S. N. 2005-6-1946 150
b) Ensayos físicos mecánicos comparativos.
Probetas de morteros cemento-arena.
Método: del Laboratorio de O. S. N.
b-1) Resistencia a la compresión:
1) 1, 2, 3 ó 7 días de edad 150
2) 28 días de edad 200
Cantidad de muestra necesaria: 10 kg.

m$n.

b-2) Peso por litro (cada determinación) 50
b-3) Humedad 150
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.
c) Análisis petrográfico 300
Cantidad de muestra necesaria: 1 kg.
d) Arena normal, venta por kilogramo 10
(Pliego de Condiciones M. O. P. - Decreto abril 27|931).
e) Arena según norma brasileña, venta por kilogramo 15
(Norma Nº 1 Instituto de Pesquisas Tecnológicas del Brasil).
f) Otros tipos de arena, venta por Kg. 20

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 1 Kg.
g) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido ferrico, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico, pérdida por calcinación 600
h) Oxido de sodio y óxido de potasio 300
i) Una de las determinaciones indicadas en g) 120
j) Ensayo de Abrams Harder (índice de impurezas orgánicas) 150
k) Pérdida por lavado 100
l) Sales solubles 100

E — 9) Canto rodado o pedregullo

ENSAYOS FISICOS

a) Clasificación granulométrica.
Método: Norma O. S. N. 2202-1946.
a-1) Hasta 6 tamices. Series Tyler, IRAM 76,2
38,1
18,85
9,423
4,669
Pasa 4,669 400
a-2) Hasta 6 tamices (Norma IRAM 1502-P) 500
a-3) Material que pasa por tamiz IRAM 74. Nódulos de arcilla (Norma O.S.N. 2005-6-1946) 150
Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.
b) Trazado de la curva de cribado (Adicional) 50
c) Heladicidad (Durabilidad por congelación y deshielo). (Norma IRAM 1526-P) 500
Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.
d) Durabilidad. (Método: Norma O. S. N. 2010 - 1946) 500
e) Absorción de agua (Método: Norma IRAM 1533-P) 100
Cantidad de muestra necesaria: 2 Kg.
f) Peso por litro (Método: Norma IRAM 1533-P) 50
g) Análisis petrográfico 300
Cantidad de muestra necesaria: 5 Kg.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 500 g
a) Anhídrido sulfúrico 150
b) Pérdida por lavado 150
c) Sales solubles 150

E — 10) Hidrófugos: Ensayos comparativos

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O. S. N.
a) Absorción por capilaridad e inmersión 400
(Cada 12 determinaciones con y sin hidrófugo).
b) Ensayo de impermeabilidad a baja y alta presión en morteros (cada determinación) .. 150
c) Fraguado y agua para pasta de consistencia normal 200
d) Resistencia a la tracción:
d-1) 1, 2, 3 ó 7 días de edad de las probetas 200
d-2) 28 días de edad de las probetas 300
(En ambos casos cada 6 determinaciones).
e) Resistencia a la compresión:
e-1) 1, 2, 3 ó 7 días de edad de las probetas 200
e-2) 28 días de edad de las probetas 300
(En ambos casos cada 4 determinaciones).
Cantidad de muestra necesaria para las determinaciones a), b), c), y e): 10 Kg.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
f) Agua, grasas totales, anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico y pérdida por calcinación ... 700
g) Una de las determinaciones mencionadas en f) 150

E — 11) Suelos o tierras

ENSAYOS FISICOS

m$n.

Método del Laboratorio de O.S.N. y A.S.T.M.D. 422-39.
a) Clasificación granulométrica. Tamices desde 2,0 hasta 0,001 mm. de abertura) 300
Cantidad de muestra necesaria: 1 Kg.
Con curva de cribado 350
b) Análisis petrográfico 300
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 2 Kg.
c) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido férrico, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico, humedad y pérdida por calcinación 600
d) Una determinación de las enumeradas en c) 120
e) Análisis de tierras para establecer su agresividad a los materiales de construcción. — Soluble en agua, ph, Alcalinidad, Cloruros, Sulfatos, Acidez de intercambio, Oxidos de calcio y de magnesio, Sulfatos solubles en ácido clorhídrico y humedad 600
f) Ensayo mecánico.
Grava mayor de 2 mm. arena gruesa 2—0,25 mm. arena fina 0,25 — 0,074, limo 0,074 — 0,005, arcilla 0,0005 — 0,0001, coloide menor de — 0,0001 mm 400
Cantidad de muestra necesaria: 1 Kg.

E — 12) Rocas de Construcción.

ENSAYOS FISICOS

a) Resistencia a la compresión:
Método: Norma IRAM 1510 — P.

m$n.

a—1) Cargas hasta 30.000 Kg. (cada determinación) 50
Dimensiones de las muestras 70x70x70mm.
a—2) Cargas desde 30.000 Kg. hasta 50.000 Kg. (Cada determinación) 100
a—3) Cargas desde 50.000 Kg. hasta 300.000 Kg. (Cada determinación) 150
Dimensiones de las muestras: Hasta 300 x 300 x 300 mm.
Se informa: Carga específica de rotura.
b) Dureza por frotamiento. (Método: Norma IRAM 1529—P).
Cada 2 determinaciones 200
Probetas cilíndricas de 25 mm. de diámetro por 100 mm. de altura.
c) Resistencia al choque y fricción 200
Método: de Deval: Norma IRAM 1527 —P.

m$n.

d) Heladicidad 500
Método: Norma IRAM 1526 — P.
Cantidad de muestra necesaria: 3 Kg.
e) Análisis petrográfico 300
Cantidad de muestra necesaria: 1 Kg.

E — 13) Chapas y Pizarras de Asbesto Cemento.

ENSAYOS FISICOS

Método: Norma IRAM 1511 — P.

m$n.

a) Peso específico aparente (cada 5 determinaciones) 200
Cantidad de muestras necesarias: 5 trozos de aproximadamente 300 g. c/u.
b) Absorción máxima de agua (cada 5 determinaciones) ... 200
Se informa: Tanto por ciento de agua absorbida hasta saturación.
Cantidad de muestra necesaria: 5 trozos de aproximadamente 300 g. c/u.
c) Resistencia a la flexión (cada 3 determinaciones) 200
Se informa: Carga específica de rotura.
d) Resistencia térmica (cada 5 determinaciones) 200
e) Permeabilidad (cada 3 determinaciones) 200
f) Ensayo al choque (cada 2 determinaciones) 100

E — 14) Revoques.

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O. S. N.

m$n.

a) Desgaste Dorry (cada 2 determinaciones) 200
b) Permeabilidad (cada 3 determinaciones) 200
c) Comportamiento ante los agentes atmosféricos 100

E — 15) Material Térmicamente Aislante.
(Corcho, piedra pómez, cartones, fibras, etc.).

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O. S. N.

m$n.

a) Conductibilidad térmica 300
Cantidad de muestra necesaria: 1m2.
Se informa: Coeficiente de conductibilidad térmica.
b) Peso específico aparente. Cada determinación) 100
Cantidad de muestra necesaria trozos de 500mm2. de superficie aproximadamente.

F — CUEROS CURTIDOS

F — 1) Correas Simples y con Costura.

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Resistencia a la tracción.

m$n.

a—1) Cargas hasta 1.500 Kg. (Cada determinación) .. 50
Cantidad de muestra necesaria: 500 mm. de longitud.
a—2) Cargas desde 1.500 Kg. hasta 50.000 Kg. (Cada determinación) 100
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.
b) Determinación del módulo de elasticidad. (Cada determinación 250
Se informa: Carga específica y alargamiento de rotura.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
c) Humedad 60
d) Cenizas 60
e) Sustancias solubles en agua .. 150

F — 2) Suelas.

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O. S. N.
a) Resistencia a la tracción (3 determinaciones por muestra) 100
Cantidad de muestra necesaria: 200 por 60 mm.
Se informa: Carga específica y alargamiento de rotura.
b) Desgaste Dorry.
Método: del Laboratorio de O. S. N.
Cada 2 determinaciones 200
Cantidad de muestra necesaria: 200 por 60 mm.
c) Módulo de elasticidad.
Método: del Laboratorio de O. S. N.
Cada determinación 250

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
d) Humedad 60
e) Cenizas 60
f) Sustancias solubles en agua . 150

G — CAUCHO

G — 1) Aros de goma para ajustes de cañerías de asbesto cemento.

ENSAYOS FISICOS

Método: Norma O. S. N. 3001-57.
a) Ensayo de alargamiento:
a-1) Sin envejecer (cada 2 determinaciones) 50
Cantidad de muestra necesaria: piezas enteras.
a-2) Envejecida (cada 2 determinaciones) 100
Se informa: Alargamiento residual por ciento.

G — 2) Planchas de goma.

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O. S. N.
a) Ensayo de alargamiento:
a-1) Sin envejecer (cada 2 determinaciones) 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 150 x 20 mm. de ancho.
a-2) Envejecida (cada 2 determinaciones) 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 150 x 20 mm. de ancho.
Se informa: Alargamiento residual en tanto por ciento.
b) Resistencia a la tracción (cada 2 determinaciones) 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 150 x 20 mm.
Se informa: Carga específica y alargamiento de rotura.
c) Determinación del módulo de elasticidad (cada determinación) 250
Cantidad de muestra necesaria: 1 trozo de 300 x 20 mm.
d) Dureza Shore. Método: Norma A. S. T. M. D-676-44T. (cada 3 determinaciones) 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 41 x 19 x 6,35 mm. de espesor.
Se informa: Número de dureza relativo Shore.

G — 3) Esferas vulcanizadas para válvulas.

ENSAYOS FISICOS

m$n.

Método: Pliego de Condiciones O. S. N.
a) Peso específico aparente, dimensiones y peso (cada determinación) 100
Cantidad de muestra necesaria: piezas enteras.

G — 4) Correas de goma y tela, Correas de balata.

ENSAYOS FISICOS

Método: Pliego de Condiciones O. S. N.
a) Resistencia a la tracción (cada determinación) 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 200 mm. de longitud cada uno.
Se informa: Carga total o específica y alargamiento de rotura.
b) Peso específico aparente (cada determinación) 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 200 mm. de longitud cada uno.
c) Determinación del módulo de elasticidad (cada determinación) 250
Cantidad de muestras necesarias: trozos de 300 mm. de longitud.

G — 5) Mangueras de Goma para Agua y Aire Comprimido.

ENSAYOS FISICOS

Método: Pliego de Condiciones O.S.N.
a) Ensayo a presión interna.

m$n.

a-1) Hasta 10 atmósferas (cada determinación) 50
Cantidad de muestra necesaria: 600 mm. de longitud.
a-2) Más de 10 atmósferas (cada determinación) .. 100
Cantidad de muestra necesaria: 600 mm. de longitud.

ANALISIS QUIMICO

(Común para G-1, G-2, G-3, G-4 y G-5).
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.
a) Extracto acetónico, cloroformico y alcohólico alcalino .. 350
b) Azufre total 200
c) Azufre de extracto acetónico 200
d) Carbón libre 200
e) Cenizas 80
f) Determinación de cobre y manganeso en cenizas 100
g) Densidad 80
h) Absorción de agua 100
i) Análisis completo 1.000
j) Extracto acetónico 200
k) Aumento de volumen en benzol 250

H — MADERAS

ENSAYOS FISICOS

H — 1) Resistencia a la Compresión.
(Paralela y perpendicular a las fibras).
Método: Norma A.S.T.M. D-143-27 y del Laboratorio F. I. Buenos Aires.
a) Cargas hasta 5.000 Kg. (cada determinación) 60
b) Cargas desde 5.000 Kg. hasta 50.000 Kg. (cada determinación) 100
c) Cargas desde 30.000 Kg. hasta 100.000 Kg. (cada determinación) 150
Se informa: Carga de rotura específica, límite de elasticidad, deformación de altura en tanto por ciento y humedad en el ensayo.
Cantidad de muestra necesaria: cubos de 50 mm. de lado

H — 2) Ensayo de Flexión Estática.
Método: Norma A.S.R.M D-143-27.
a) Cargas hasta 200 Kg. (cada 2 determinaciones) 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de hasta 1.050 x 90 x 100 mm. de altura.
b) Cargas desde 2.000 hasta 10.000 Kg. (cada 2 determinaciones) 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 800 x 160 x 100 mm. de altura.
c) Cargas desde 10.000 hasta 50.000 Kg. (cada 2 determinaciones) 150
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 800 x 160 x 100 mm. de altura.
Se informa: Carga específica de rotura, flecha y humedad en el ensayo.

H — 3) Ensayo de Flexión Dinámica.
Método: Norma A.S.T.M. D-143-27 y del Laboratorio de O.S.N.

m$n.

a) Con martillo Charpy.
Martillo hasta 15 Kg. (cada determinación) 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 300 x 20 x 20 milímetros.
Se informa: Resistencia total coeficiencia de resistencia unitaria, cota de flexión dinámica y contenido de humedad.

H — 4) Ensayo al Corte.

Método del Laboratorio de O.S.N.
a) Cargas hasta 5.000 Kg. (cada 2 determinaciones) 50
b) Cargas desde 5.000 Kg. hasta 25.000 Kg. (cada 2 determinaciones) 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 20 x 41 x 200 milímetros.
Se informa: Carga específica de rotura y contenido de humedad.

H — 5) Resistencia a la Tracción.

Método: del Laboratorio de la F.I. de Buenos Aires y Normas A.S.T.M. - D-143-27.
a) Cargas hasta 1.500 Kg. (cada 2 determinaciones) 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 30 x 50 x 200 milímetros.
b) Cargas desde 1.500 Kg. hasta 25.000 Kg. (cada 2 determinaciones) 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 80 x 60 x 500 milímetros.
c) Cargas desde 25.000 Kg. hasta 50.000 Kg. (cada 2 determinaciones) 150
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 30 x 60 x 500 mm.
Se informa: Carga específica de rotura y contenido de humedad.

H — 6) Dureza.

Método: del Laboratorio de la F. I. de Buenos Aires.
a) Brinell (cada 3 determinaciones) 100
b) Janka.
Método: del Laboratorio de la F. I. de Buenos Aires.
Cada 3 determinaciones 100
Cantidad de muestra necesaria: cubo de 40 mm. de lado.
Se informa: Número de dureza y contenido de humedad.

H — 7) Determinación del módulo de elasticidad.

Método: del Laboratorio de O. S. N.
Cada determinación 250
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 20 x 60 x 300 mm.

H — 8) Absorción de agua y poder de absorción máximo.

Método: del Laboratorio de O. S. N.
Cada determinación 50
Cantidad de muestra necesaria: cubos de 40 mm. de lado.
Se informa: Tanto por ciento de agua absorbida desde el estado seco y con humedad.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
a) Poder calorífico superior (Mahler) 500
b) Poder calorífico inferior (Mahler) 700
c) Humedad 80
d) Cenizas 80

I — MATERIALES PLASTICOS

ENSAYOS FISICOS

m$n.

I — 1) Caños para transporte de agua.

Método: del Laboratorio de O. S. N.
a) Ensayo a la presión interna.
1) Presión hasta 25 kg|cm2.
Cada determinación 50
a-1) Con agua a 0ºC.
1) Presión hasta 25 kg|cm2.
Cada determinación 100
Cantidad de muestra necesaria: 1 metro de longitud de caño.
2) Presión desde 25 kg|cm2. hasta 100 kg|cm2.
Cada determinación 150
a-2) Con agua a 25ºC.
1) Presión hasta 25 kg|cm2.
Cada determinación 100
Cantidad de muestra necesaria: 1 metro de longitud de caño.
2) Presión desde 25 kg|cm2. hasta 100 kg|cm2.
Cada determinación 150
a-3) Con agua a 90ºC.
2) Presión desde 25 kg|cm2. hasta 100 kg|cm2.
Cada determinación 200
Se informa: Presión y tensión de rotura.

m$n.

b) Deformación longitudinal y transversal por presión interna.
Método: del Laboratorio de O. S. N.
(Con extensómetros Huggenberger aproximación 0,0005 mm.).
Cada determinación 500
Cantidad de muestra necesaria: 1 metro de longitud y diámetro superior a 60 mm.
c) Resistencia a la flexión.
Método: del Laboratorio de O. S. N.
Cada determinación 50
Cantidad de muestra necesaria: piezas de 1,5 m. de longitud.
Se informa: Carga específica y flecha de rotura.
d) Ensayo de presión externa.
Método: del Laboratorio de O. S. N.
d-1) Entre paralelas (cada determinación) 50
d-2) Con cajones laterales de sostén (cada determinación) . 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 0,30 m.
Se informa: Deformación porcentual bajo diferentes cargas.

I — 2) Plásticos de Laminación.

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O.S.N.

m$n.

a) Resistencia a la tracción.
a—1) Cargas hasta 200 Kg. (cada determinación) . 50
Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de 200x40x5 mm. de espesor.
a—2) Cargas desde 200 hasta 1.500 Kg. (cada determinación) 100
Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de 200x50x20 mm. de espesor.
a—3) Cargas desde 1.500 hasta 50.000 Kg. (cada determinación) 150
Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de 600x70x50 mm. de espesor.
a—4) Cargas hasta 200 Kg. en caliente hasta temperaturas de 60º C. (cada determinación) 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 600x70x50 mm. de espesor.
Se informa: Carga específica, alargamiento de rotura y observación de fractura.
b) Resistencia a la compresión.

Método: del Laboratorio de O.S.N.

b—1) Cargas hasta 30.000 Kg. (cada determinación).. 100
Cantidad de muestra necesaria: cubos de 70 mm. de lado.
b—2) Cargas desde 30.000 hasta 300.000 Kg. (cada determinación) 150
Cantidad de muestra necesaria: cubos de 200 mm. de lado.
Se informa: carga específica de rotura y deformación porcentual de altura bajo distintas cargas.
c) Resistencia a la flexión.

Método: del Laboratorio de O.S.N.

c—1) Cargas hasta 2.000 Kg. (cada 2 determinaciones) 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 1.000 x50x40 mm. de altura.
c—2) Cargas desde 2.000 hasta 25.000 Kg. (cada 2 determinaciones) 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 1.000 x 50 x 40 mm. de altura.
Se informa: Carga específica y flecha de rotura.
d) Aislación térmica.

Método: del Laboratorio de O.S.N.

Cada determinación 300
Cantidad de muestra necesaria: 1 trozo de 400 x 550 mm.
Se informa: Coeficiente de conductibilidad térmica.
e) Desgaste Dorry.

Método: del Laboratorio de O.S.N.

Cada 2 determinaciones 200
Cantidad de muestra necesaria: Cubos de 60 mm. de lado.
Se informa: Desgaste en altura en tanto por ciento.
f) Acción del calor. (En estufa con circulación de aire a diferentes temperaturas).

Método: del Laboratorio de O.S.N.

Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: cubos de 50 mm. de lado.
g) Determinación del módulo de elasticidad por tracción.

Método: del Laboratorio de O.S.N.

g—1) Con extensómetro Amsler (aproximación 0,005 mm.)
Cada determinación ... 150
g—2) Con extensómetro Huggenberger (aproximación 0,0005 mm.)
Cada determinación .. 250

ANALISIS QUIMICO

h) Resistencia a los reactivos químicos 150
i) Extracto acetónico 200
j) Combustión 100

J — APARATOS, MAQUINAS Y SIMILARES

ENSAYOS FISICOS

J — 1) Manómetros — Contraste de aparatos

Método: del Laboratorio de O.S.N.

a) Presiones hasta 25 kg|cm2.
Cada manómetro 100
b) Presiones desde 25 hasta 100 kg|cm2.
Cada manómetro 200
c) Presiones desde 100 hasta 300 Kg|cm2.
Cada manómetro 300
Se informa: Error en Kg|cm2 a diferentes presiones.

J — 2) Tamices y mallas metálicas
Método: Norma IRAM 1.501-P.
a) Medición de aberturas y diámetro de hilos.
a-1) Aberturas mayores de 210 micrones.
Cada tamiz 250
a-2) Aberturas menores de 210 micrones.
Cada tamiz 500
Cantidad de mallas necesarias: 1 trozo de 180 x 180 mm.

J — 3) Tubos matafuegos

Método: Norma IRAM 3501-P al 3507-P
a) Ensayo a la presión interna.
Hasta 50 Kg|cm2. (Cada determinación) 100

J — 4) Resortes

Método: del Laboratorio de Física F. C. Físico-Matemáticas (La Plata).
Determinación del coeficiente de proporcionalidad. Cada determinación 150

J — 5) Tornillos y Tuercas (Paso Whitworth y Métrico)

(Microscopio de medición Leitz aproximación 0,0005 mm).
Identificación, medición y control.
Cada determinación 200

J — 6) Contraste de aparatos de máquinas de ensayo.

Método: del Laboratorio de O. S. N.
a) Con anillo Morehouse. (Cargas hasta 5.000 Kg.).
Cada determinación 500
b) Con Caja Amsler. (Cargas hasta 50.000 Kg. con dispositivo para tracción también).
Cada determinación 600

J — 7) Gatos a Tornillos, Gatos Hidráulicos.

Método: del Laboratorio de O.S.N.
Contraste del aparato. (Cada determinación) 100

J — 8) Manguitos de Sujeción, Anillos, Orbitas, Empalmes para Cables de Acero, Acero-Aluminio.

Ensayo a la tracción. (Cada determinación) 50

K — AGLOMERANTES BITUMINOSOS

K — 1) Breas, Betunes y Asfaltos.

ENSAYOS FISICOS

Método: Norma A. S. T. M. D - 449-42 T.

a) Ductilidad a 25º C.
Cada determinación 100
Cantidad de muestra necesaria: 400 g.
b) Peso específico aparente.
Cada determinación 50
Cantidad de muestra necesaria: 300 g.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 1 Kg.
c) Densidad y punto de inflamación, punto de ablandamiento, penetración, pérdida por calentamiento, insoluble en tetracloruro de carbono, cenizas 700
d) Análisis cuantitativo de la carga mineral 200
e) Análisis según especificación O.S.N.
Betún soluble en sulfato de carbono, punto de ablandamiento, penetración, ductibilidad e investigación de fenoles 500
f) Una de las determinaciones indicadas en c) y e) 150

K — 2) Pisos, Ladrillos y Construcción con Aglomerantes Asfálticos.

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O. S. N.

m$n.

a) Aplazamiento bajo diferentes cargas.
Cada determinación 100
Cantidad de muestra necesaria: cubos de 50 hasta 200 mm. de lado.
b) Desgaste Dorry.
Cada 2 determinaciones 200
Cantidad de muestra necesaria: 2 cubos de 60 mm. de lado.
Se informa: Desgaste porcentual de altura.
c) Peso específico aparente.
Cada determinación 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 200 g. c|uno.
d) Absorción de agua.
Cada determinación 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 300 g. c|uno.
Se informa: Tanto por ciento de cantidad de agua absorbida en 24 horas.
e) Permeabilidad.
Cada determinación 150
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 80 x 80 x 50 mm.
Se informa: Cantidad de agua, en tanto por ciento que pasa por cada centímetro de sección y por centímetro de espesor a una presión determinada, en 24 horas.
f) Acción del calor.
Cada determinación 150
Cantidad de muestra necesaria: cubos de 50 mm. de lado.
Se informa: Variaciones producidas a diferentes temperaturas.

ANALISIS QUIMICO

g) Asfalto 200

K — 3) Alquitrán Mineral.

ANALISIS QUIMICO

a) Densidad, carbono libre, agua, ceniza, investigación de fenoles y tiempo de secado 400
b) Carbono libre 150
c) Fenoles 150
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

K — 4) Alquitrán Vegetal.

ANALISIS QUIMICO

a) Densidad, insoluble en alcohol, agua y cenizas 350
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

L — CAÑERIAS Y RECIPIENTES

L — 1) Caños de Asbesto cemento, de Material Vítreo, de Horgón Simple — Codos y Ramales.

ENSAYOS FISICOS

Método: Norma Iram 1515-P.
a) Resistencia a la flexión (luz máxima 1,5 m).
a-1) Hasta 75 mm. de diámetro.
Cada determinación ... 50
a-2) Superior a 75 mm. de diámetro.
Cada determinación .. 100
Cantidad de muestra necesaria: caños de 1,5 m. de longitud.
Se informa: Carga específica de rotura.
b) Resistencia a la presión externa.
b-1) Métodos de los cajones de arena.
Método: Norma IRAM 1.506-P y 1.515-P.
Cada determinación ... 5
Cantidad de muestra necesaria: Caños de asbesto cemento de 0.30 m. de longitud.
El resto: Piezas enteras.
b-2) Método de las tres aristas.
Método: Norma IRAM 1.506-P.
Cada determinación ... 50
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.
b-3) Método de las placas paralelas.
Método: del Laboratorio de O.S.N.
Cada determinación ... [illegible]
Cantidad de muestra necesaria: 0,30 m. de longitud para cada determinación.
c) Resistencia a la presión interna.

m$n.

Método: Norma IRAM 1.518-P.

c-1) Hasta 75 mm. de diámetro.
Cada determinación ... 50

c-2) Mayores de 75 mm. de diámetro.
Cada determinación ... 100
Se informa: Presión de rotura en Kg/cm2.
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

d) Absorción de agua.
Método: Norma IRAM 1.518-P.
Cada 3 determinaciones 200
Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de 300 g. cada uno aproximadamente.

e) Peso específico real, peso específico aparente y porosidad.
Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 300 g. cada uno, aproximadamente.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de 500 g. cada uno.

f) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido férrico, óxido de calcio, óxido de magnesio y pérdida por calcinación 600

g) Sales solubles en agua 150

h) Resistencia a los ácidos. (Método O. S. N.) 150

i) Una determinación de las enunciadas en f) 120

L — 2) **Cámaras de Inspección, Piletas de patio.**

ENSAYOS FISICOS

Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Peso específico real, peso específico aparente y porosidad.
Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 500 g. cada uno aproximadamente de cámaras y piezas enteras de pileta.

b) Granulometría o curva de cribado.
Método: Norma O. S. N. 2001-1946.
Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: 5 kg.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de 500 g. c/u.

c) Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido de calcio y pérdida por calcinación. Cálculo de las proporciones de los componentes de la mezcla en base al análisis químico. Solamente puede realizarse si se conocen las composiciones del cemento y la arena 350

L — 3) **Caños, Bocas y Piletas de Plomo.**

ENSAYOS FISICOS

Método: Pliego de condiciones de O.S.N.

a) Ensayos a la presión interna.
Cada determinación 100
Cantidad de muestra necesaria: caños de 1 metro de longitud.

b) Dimensiones y características.
Cada determinación 50
Cantidad de muestra necesaria: Bocas y piletas enteras y trozos de caños de 1 metro de longitud.

ANALISIS QUIMICO

c) Bronce o latón; estaño, plomo, cobre, hierro, aluminio, níquel, zinc 600

d) Plomo; bismuto, arsénico, antimonio, cadmio, estaño, cobre, zinc, hierro, plata 1.000

L — 4) **Piletas de cocina**

ENSAYOS FISICOS

Cantidad de muestra necesaria: 1 pileta.
Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Ensayo al choque.
Cada determinación 50

b) Absorción de agua.
Cada 3 determinaciones 200
Se informa: Tanto por ciento de agua absorbida hasta su saturación.

c) Desgaste Dorry.
Cada 2 determinaciones 200
Se informa: Disminución en tanto por ciento del espesor.

ANALISIS QUIMICO

d) Resistencia a los agentes químicos, cloruro de sodio, ácido acético, ácido tartárico y ácido cítrico 150

M - PAPELES, CARTONES, CARTULINAS, FIELTROS ALQUITRANADOS Y TECHADOS

M — 1) **Papeles, cartones y cartulinas.**

(Determinaciones en los dos sentidos de las piezas.)

ENSAYOS FISICOS

m$n.

Método: Norma O. S. N. D-828|829|45 T.

a) Resistencia a la tracción.
Cada 10 determinaciones .. 200
Cantidad de muestra necesaria; trozos de 250 x 250 mm.
Se informa: Carga de rotura específica y alargamiento de rotura.

b) Peso por metro cuadrado y espesor 50
Método: Norma IRAM 3009-P.
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m2.

c) Punzonado.
Cada determinación 50
Cantidad de muestra necesaria: 0.5 m2.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

d) Humedad 60

e) Cenizas 60

M — 2) **FIELTROS ALQUITRANADOS Y TECHOS**

ENSAYOS FISICOS

m$n.

Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Absorción de agua.
Cada 5 determinaciones 100
Cantidad de muestra necesaria: 500 x 500 mm. de fieltro o techado.
Se informa: Tanto por ciento de agua absorbida en 24 horas.

b) Resistencia a la tracción.
Cada 10 determinaciones 200
Cantidad de muestra necesaria: 500 mm. de longitud por el ancho de la pieza.
Se informa: Carga de rotura por cada centímetro de ancho y alargamiento de rotura.

c) Ensayo de plegado.
Cada 5 determinaciones 50
Cantidad de muestra necesaria: 150 x 150 mm.

d) Ensayo de permeabilidad.
Cada 3 determinaciones 150
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 600 x 600 mm.
Se informa: cantidad de agua que pasa en media hora, por centímetro cuadrado de superficie, a 0,25 Kg/cm2 de presión.

e) Acción de la humedad.
Cada 5 determinaciones 100
Cantidad de muestra necesaria: 1 m2.
Se informa: Peso antes y después de colocada 100 horas en la cámara húmeda.

f) Acción del calor.
Cada 5 determinaciones 100
Se informa: variaciones observadas luego de dos horas en estufa de aire, 80°C.
Cantidad de muestra necesaria: 1 por 1 m.

g) Peso por metro cuadrado y espesor 50
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 metro cuadrado.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 1 m2.

h) Impregnación, cenizas y naturaleza de la fibra 300

i) Impregnación 120

j) Cenizas 60

k) Naturaleza de la fibra 150

N — METALES Y ALEACIONES

ENSAYOS FISICOS

m$n.

N — 1) **Resistencia a la tracción.**

Método: Norma IRAM 102-P.

a) Tracción estática sobre probetas en bruto y trabajadas.

a—1) Cargas hasta 200 kg.
Cada 3 determinaciones 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos o probetas de 150 mm. de longitud.

a—2) Cargas desde 200 hasta 1.500 kg.
Cada 3 determinaciones 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos o probetas de 200 mm. de longitud.

a—3) Cargas desde 1.500 hasta 50.000 kg.
Cada 3 determinaciones 150

a—4) Cargas desde 50.000 hasta 100.000 kg.
Cada determinación ... 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos o probetas de 400 mm. de longitud.

Adicional por preparación de probetas c/una 200
Se informa: carga específica al límite de fluencia, carga específica, alargamiento y extricción de rotura.

b) Tracción estática sobre cables e hilos metálicos.
Método: del Laboratorio de O. S. N.

b-1) Cargas hasta 200 Kg.
Cada 3 determinaciones 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 200 mm. de longitud.

b-2) Cargas desde 200 hasta 1.500 Kg.
Cada 3 determinaciones 150
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 400 mm. de longitud.

b-3) Cargas desde 1.500 hasta 50.000 Kg.
Cada 3 determinaciones 200
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.
Incluye la preparación de las cabezas a los cables.
Determinación por torcel. Cada torcel...... 50
Determinación por hilos. Cada hilo........ 10
Se informa: carga específica y carga total de rotura, en los cables y carga específica y alargamiento de rotura en los hilos metálicos.

b) **Tracción dinámica sobre probetas torneadas.**
Método: del Laboratorio de O. S. N.

c-1) Con máquina Charpy-Martillo de 15 Kg. Cada determinación...... 50

c-2) Con martillo Amsler de 10, 20 y 50 Kg. de peso.
1) Sobre probetas torneadas (Cada determinación 100
2) Sobre alambre hasta 5 mm. de diámetro (Cada determinación) 50
3) Sobre chapas de 2 mm. de espesor por 8 mm. de ancho (Cada determinación) 50
Adicional por preparación de probetas c/una 100
Se informa: trabajo específico de rotura.

d) **Tracción estática sobre cadenas.**
Método del Laboratorio de O. S. N.

d-1) Cargas hasta 200 Kg. (Cada 3 determinaciones) 50

d-2) Cargas desde 200 hasta 1.500 Kg. (Cada determinación) 100
Cantidad de muestra necesaria: 5 eslabones como mínimo de longitud.

d-3) Cargas desde 1.500 hasta 100.000 Kg. (Cada 3 determinaciones) 150
Cantidad de muestra necesaria: 5 eslabones como mínimo.
Se informa: carga total de rotura.

N—2 **Resistencia a la Compresión.**

Método: Norma IRAM 1555-P.

a) Compresión estática sobre metales.
(Probetas cúbicas o cilíndricas).

a-1) Cargas hasta 5.000 Kg. (Cada determinación). 50
Cantidad de muestra necesaria: cubos de hasta 70 mm. de lado.

a-2) Cargas desde 5.000 hasta 30.000 Kg. (Cada determinación) 100
Cantidad de muestra necesaria: cubos de hasta 70 mm. de lado.

a-3) Cargas de 30.000 hasta 50.000 Kg. (Cada determinación) 150
Cantidad de muestra necesaria: cubos de hasta 200 mm. de lado.

a-4) Cargas desde 50.000 hasta 300.000 Kg. (Cada determinación).... 300

a-5) Metales blandos. En caliente hasta 90° C de temperatura y 5.000 Kg. de carga. (Cada determinación) 150
Adicional por preparación de probetas c/u. 200
Se informa: carga específica de rotura y deformación porcentual de altura bajo diferentes cargas.

b) Compresión estática sobre resortes.

m$n.

Método: del Laboratorio de O. S. N.

b-1) Cargas hasta 5.000 Kg. (Cada determinación). 100

b-2) Cargas desde 5.000 hasta 50.000 Kg. (Cada determinación) 100

b-3) Cargas desde 50.000 hasta 100.000 Kg. (Cada determinación) 200

b-4) Cargas desde 100.000 hasta 300.000 Kg. (Cada determinación).... 300
Cantidad de muestra necesaria: 4 espiras de resorte como mínimo.
Se informa: deformación porcentual de altura bajo diferentes cargas.

N—3 **Resistencia a la flexión.**

a) Flexión estática.
Método: de Laboratorio de O. S. N. y Norma IRAM 107-P.

a-1) Cargas hasta 2.000 Kg. Cada determinación... 50
Cantidad de muestra necesaria: 1.000 mm. de ancho máximo 90 mm. altura máxima 100 mm.

a-2) Cargas desde 2.000 hasta 25.000 Kg. Cada determinación 100
Cantidad de muestra necesaria: 1.000 mm. largo, 160 mm. ancho, 140 mm. altura como máximo.

a-3) Cargas desde 25.000 hasta 50.000 Kg. Cada determinación 150
Cantidad de muestra necesaria: largo 1.000 mm., ancho 160 mm. y alto 140 mm. como máximo.
Adicional por preparación de probetas (Cada una) 300
Se informa: carga específica y flecha de rotura.

b) Flexión dinámica, martillo Amsler.
(Altura máxima de caída: 4 m).
Método: de Laboratorio de O. S. N.

b-1) Con martillo de 5 Kg. de peso. Cada determinación 50

b-2) Con martillo de 10 Kg. de peso. Cada determinación 100

b-3) Con martillo de 20 Kg. de peso. Cada determinación 150

b-4) Con martillo de 50 Kg. de peso. Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: muestra de hasta 1,10 m. de luz, 50 mm. de ancho y 40 mm. de espesor.
Adicional por preparación de probetas (cada una) 100
Se informa: trabajo y carga específica de rotura.

c) Flexión dinámica sobre probetas entalladas.
Método: Norma IRAM 106-P.

c-1) Con martillo de 15 Kg. Cada determinación .. 50
Adicional por preparación de probetas (cada una) 100
Se informa: trabajo de rotura y resistencia a la flexión.

N—4 **Resistencia al corte.**
(en metales blandos solamente)
Método del Laboratorio de O. S. N.
Cada determinación 50
Cantidad de muestra necesaria: piezas de 20 x 44 x 100 mm. de longitud.
Adicional por preparación de probetas (cada una)....... 100
Se informa: carga específica de rotura.

N—5 **Resistencia a la presión interna.**
Método: Norma IRAM 2512-P.

a) Presión hasta 5 Kg./cm.2.
Cada determinación 50

b) Presiones desde 5 hasta 25 Kg./cm.2.
Cada determinación 100

c) Presiones desde 25 hasta 100 Kg./cm.2.
Cada determinación 150

d) Presiones desde 100 hasta 500 Kg./cm.2.
Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 1m. de longitud.

m$n.

Se informa: presión y tensión de rotura.

N — 6. — **Ensayo de Pandeo.**

Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Cargas hasta 25.000 Kg.
Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: hasta 3 m. de altura para vigas o estructuras.

N — 7. — **Ensayo de Plegado.**

Método: Norma IRAM 103 NP.

a) En frío.
Cada determinación 50

b) En caliente.
Cada determinación 150
Cantidad de muestra necesaria: probetas de longitud entre 250 y 450 milímetros, ancho entre 30 y 50 mm. y altura entre 20 y 30 mm.

c) Doblado, en chapas de acero cincado.
Cada determinación 50
Método: Norma IRAM 513-P.

N — 8. — **Ensayo de Aplastamiento.**

Método: del Laboratorio de O. S. N. y Norma IRAM 2.508-P.

a) En caños. Cargas hasta 25.000 Kilogramos.
Cada determinación 100
Cantidad de muestra necesaria: caños de diámetro hasta 1 m. y
Cantidad de muestra necesaria: longitud hasta 1,20 m.

b) En aros. Cargas hasta 50.000 Kg.
Cada determinación 50
Cantidad de muestra necesaria: Aros hasta 600 mm. de diámetro y ancho hasta 100 mm.

N — 9. — **Ensayo de Dureza.**

a) Dureza Brinell. En frío.
Método: Norma IRAM 104 NIO.
Cada 3 determinaciones 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 30 x 30 x 10 mm. de espesor.

b) Dureza Rockwell.
Método: Norma IRAM 105 NP.
Cada 3 determinaciones 100
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 30 x 30 x 10 mm. de espesor.

c) Dureza Brinell. En caliente hasta 90°C.
Cada 3 determinaciones 150

N — 10. — **Determinación del Módulo de Elasticidad por Tracción.**

Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Con extensómetro Asler (aproximación 0,005 mm.).
Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 400 mm. de longitud por 30 mm. de ancho como mínimo.

b) Con extensómetro Huggerberger (aproximación 0,0005 mm).
Cada determinación 300
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 400 mm. de longitud como mínimo.

N — 11. — **Peso Específico Aparente.**

Método: del Laboratorio de O. S. N.

a) Con volumenómetro de Breuil o de Chatelier.
Cada determinación 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 50 g. cada uno aproximadamente.

b) Por medición directa.
Cada determinación 50
Cantidad de muestra necesaria: trozos de 40 x 40 y 10 mm. aproximadamente.

N — 12. — **Análisis Metalográfico.**

Método: del Laboratorio F. C. Físico-Matemáticas (La Plata).

a) Aleaciones de hierro carbono.
Cada determinación 400

b) Aleaciones de cobre.
Cada determinación 600

c) Aleaciones de plomo, estaño, zinc y metales antifricción.
Cada determinación 700

d) Otras aleaciones.
Cada determinación 500

e) Examen macrográfico.
Cada determinación 400
Con fotografía adicional para cada copia fotográfica 100

N — 13. — **Ensayo de Fatiga.**

Método: del Laboratorio de O. S. N.
Ambito más 1 o menos 1. Cargas hasta 100 tn.

a) Tracción o compresión o flexión.
Frecuencia: 250 alternancias por minuto.
Hasta 1.000.000 pulsaciones.
Cada probeta 800
Hasta 3.000.000 pulsaciones.
Cada probeta 2.500
Frecuencia: 500 alternancias por minuto.
Hasta 1.000.000 pulsaciones.
Cada probeta 600
Hasta 3.000.000 pulsaciones.
Cada probeta 2.000

m$n.

Más de 3.000.000 pulsaciones.
Cada probeta 2.500

N — 14. — **Aceros.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

a) Carbonos, silicio, azufre, fósforo y manganeso 600
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

b) Cromo, níquel, wolfram, vanadio, molibdeno o titanio.
Cada determinación 200
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

c) Las determinaciones de a) y dos determinaciones de b) ... 850
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

d) Las determinaciones de a) y una determinación de b) ... 800
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

e) Una determinación de a) ... 200

N — 15. — **Fundiciones.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

a) Carbono total, carbono grafítico, silicio, manganeso, azufre y fósforo 700

b) Carbono total, silicio, manganeso, azufre y fósforo 600

c) Cromo, níquel, wolfram, vanadio, molibdeno o titanio, cada una 200

d) Determinaciones de b) y una determinación de c) 800

e) Una determinación de a) o de b) 200

N — 16. — **Bronces.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

a) Cobre, zinc, plomo estaño, níquel, hierro y aluminio 600

b) Una determinación de a) ... 200

N — 17. — **Latones.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

a) Cobre, zinc, plomo, estaño, níquel, hierro y aluminio 600

b) Una determinación de a) ... 200

N — 18. — **Cobre.**

Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

a) Cobre, estaño, plomo, hierro, manganeso, níquel, zinc, arsénico y fósforo 800

b) Una determinación de a) ... 200

N — 19. — **Plomo.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 2 kg.

a) Arsénico, antimonio, estaño, bismuto, cobre, hierro, níquel, cobalto, zinc y plata 1.000

b) Una determinación de las indicadas en a) 300

c) Punto relámpago 150

N — 20. — **Estaño.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria. 250 g.

a) Antimonio, plomo, cobre, níquel, hierro, bismuto, azufre, zinc, arsénico y aluminio 900

N — 21. — **Aluminio.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

a) Silicio, plomo, cobre, hierro, manganesio y titanio 600

b) Una determinación de las indicadas en a) 200

N — 22. — **Antimonio.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

a) Plomo, hierro, arsénico y azufre 400

b) Una determinación de a) ... 200

N — 23. — **Zinc.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

a) Estaño, plomo, aluminio, hierro, níquel, cobre, cadmio, antimonio y arsénico 900

b) Una determinación de las indicadas en a) 200

N — 24. — **Cincados.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: a consultar.

a) Análisis según Norma IRAM. 500

N — 25. — **Metales Antifricción** (metal blanco).

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

a) Antimonio, plomo, estaño y cobre 400

b) Una determinación de las mencionadas en a) 200

N — 26. — **Estañados.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: a consultar.

a) Análisis según Normas IRAM. 400

m$n.

N — 27. — **Cromado.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: a consultar.

a) Análisis según Normas IRAM. 400

N — 28. — **Niquelados.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: a consultar.

a) Análisis según Normas IRAM. 400

N — 29. — **Níquel.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

a) Silicio, plomo, cobre, bismuto, arsénico, antimonio, estaño, hierro, manganeso y cobalto 900

b) Una determinación de las mencionadas en a) 200

N — 30. — **Varillas para soldaduras de plomo.**

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

a) Antimonio, plomo, estaño y cobre 400

b) Una determinación de las mencionadas en a) 200

N — 31. — **Hojalatas.**

ANALISIS QUIMICO

a) Determinación de estaño 200

b) Determinación de plomo 500

O — PRODUCTOS QUIMICOS EMPLEADOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS

O — 1) **Cal viva.**

a) Análisis completo (cantidad de muestra necesaria: 1.500 g.)
a—1) Análisis Químico, Sílice soluble e insoluble, óxido de hierro y aluminio, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido carbónico, anhídrido sulfúrico y pérdida por calcinación .. 600
a—2) Ensayos Físicos: apagado y asentamiento .. 150

b) Análisis parcial (cantidad de muestra necesaria: 500 g.).
Oxido de calcio, anhídrido carbónico y pérdida por calcinación 300

c) Una determinación de las mencionadas en a). 150
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

O — 2) **Cal hidratada.**

a) Análisis completo (cantidad de muestra necesaria: 1.500 g.)
a—1) Ensayo Físico de asentamiento 150
a—2) Análisis Químico: Sílice soluble e insoluble, óxido de hierro y de aluminio, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido carbónico, anhídrido sulfúrico y pérdida por calcinación .. 600

b) Análisis parcial (cantidad de muestra necesaria: 500 g.).
Oxido de calcio, anhídrido carbónico y pérdida por calcinación 300

c) Una determinación de las mencionadas en a). 150
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

O — 3) **Carbones activados**

a) Análisis completos (cantidad de muestra necesaria: 500 g.). Humedad, determinación del grado de fineza y ensayo de la capacidad de absorción de fenol 400

b) Humedad (cantidad de muestra necesaria: 100 g.). 60

O — 4) **Soda Solvay** (Carbonato de sodio).
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

a) Análisis completos: carbonato de sodio, agua de hidratación y fluoruros (F) 300

O — 5) **Coagulantes.**
(Sulfato de aluminio, sulfato férrico y alúmino férrico).
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

a) Análisis completo: Residuo insoluble en agua, óxidos activos (Al2o3; Fe2o3), óxido de magnesio 450

O — 6) **Glorógenos.**

a) Clorógenos sólidos. Determinación del Cl2- activo 150
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

O — 7) **Cloro líquido.**

a) Un cilindro 150

O — 8) **Amoníaco líquido.**

a) Un cilindro 150

P — AGUAS

P — 1) **Potabilidad.**

a) Análisis químico.
Color, turbiedad, pH, residuo a 105°C., dureza total, alcalinidad, cloruros, sulfatos, nitratos, amoníaco, cloro libre, plomo, flúor, vanadio y arsénico 80

m$n.

Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

b) Examen bacteriológico (sanitario) número de bacterias aerobias (Agar 37°C) y coliformes 80
Cantidad de muestra necesaria: 250 mililitros.

P — 2) **Análisis químico completo**
Comprende además de las enunciadas en P—1) a las siguientes determinaciones: sílice, hierro, manganeso, aluminio, calcio, magnesio, sodio y potasio 200
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

P — 3) **Análisis químico parcial.**
Cada determinación 10
Cantidad de muestra necesaria: 250 mililitros.

P — 4) **Análisis especiales.**
De aplicación industrial y técnica (aguas para calderas, agresividad, etc.) 250
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

P — 5) **Análisis y ensayos para tratamientos** .... A convenir

P — 6) **Análisis microbiológicos**

a) Investigación de bacterias del grupo tífico-aparatífico 100
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

b) Investigación de enterococos . 100
Cantidad de muestra necesaria: 250 mililitros.

c) Investigaciones de bacterias aerobias esporuladas 100
Cantidad de muestra necesaria: 250 mililitros.

d) Examen micrográfico cuantitativo 150
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

Q — LIQUIDOS RESIDUALES, INDUSTRIALES Y CLOACALES

Q — 1. — **Análisis Químico.**
Cada análisis completo 200
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

Q — 2. — **Datos Aislados.**

a) D. B. O. 80

b) Otro dato 50

R — ACEITES Y GRASAS

ANALISIS QUIMICO

R — 1. — **Aceites Minerales** (Lubricantes).

a) Densidad, punto de inflamación, punto de combustión, viscosidad a 4 temperaturas, acidez, residuo carbonoso y cenizas ....
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

R — 2. — **Aceites Minerales Usados** (Lubricantes).

a) Densidad, punto de inflamación, punto de combustión, viscosidad, a 4 temperaturas, acidez, residuo carbonoso, cenizas, agua (ASTM), asfalto duro, carbono y dilución de carter (ASTM) 800
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

b) Dilución de carter (ASTM) 200
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

R — 3. — **Aceites Vegetales.**

a) Densidad, índice de iodo, desaponificación de acidez y de refracción 400
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

b) Desviación al Oleorefractómetro, índice de refracción o Grado Maumenó.
Cada determinación 150
Cantidad de muestra necesaria: ½ litro.

R — 4. — **Grasas Consistentes.**

a) Agua (ASTM), jabones, aceite mineral, acidez, cenizas, punto de gota y ensayo de corrosión 500
Cantidad de muestra necesaria: 250 gramos.

R — 5. — **Grasas Grafitadas.**
Cantidad de muestra necesaria: 500 gramos.

a) Agua (ASTM), jabones, aceite mineral, acidez, cenizas, punto de gota y ensayo de corrosión, grafito 550

R — 6. — **Grasas Animales** (sebos).
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

a) Densidad, agua, índice de iodo y de seponificación, acidez, título y punto de fusión 600

R — 7. — **Oleína.**

a) Acido oleico 250
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

R — 8. — **Velas de Estearina.**

a) Punto de fusión, determinación de estearina y parafina, cenizas, consumo por hora ... 250
Cantidad de muestra necesaria: 1 paquete.

R — 9. — **Vaselina.**

a) Densidad, punto de inflamación, pérdida por calentamiento, cenizas y punto de gota 400

m$n.

R — 10. — Glicerina.

a) Peso específico a 15ºC, índice de refracción a 12ºC, reacción al tornasol, acidez, glicerina, agua, residuo a 160ºC, residuo orgánico, cenizas, cloruros, arsénico, sustancias reductoras del nitrato de plata 900
Dosaje de glicerina 300
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

S — COMBUSTIBLES

S — 1. — Petróleo.

a) Densidad, destilación (ASTM), asfalto duro, agua (ASTM), impurezas sólidas, azufre 600
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.
Destilación fraccionada 150
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

b) Poder calorífico superior (Mahler) 500
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

c) Poder calorífico inferior (Mahler) 800
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

d) Asfalto en petróleo 200
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

COMBUSTIBLES LIQUIDOS LIVIANOS

S — 2. — Nafta, aeronafta y kerosene.

Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

a) Densidad, destilación, punto de inflamación, ensayo de corrosión, azufre total, acidez.. 600

b) Poder calorífero superior ... 500

COMBUSTIBLES LIQUIDOS PESADOS

S — 3. — Gas-oil.

a) Densidad, punto de inflamación, viscosidad, destilación (ASTM) y acidez 600
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

b) Poder calorífico superior (Mahler) 500
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

c) Poder calorífero inferior (Mahler) 800
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

S — 4. — Fuel-oil.

a) Densidad, punto de inflamación, destilación (ASTM), azufre, agua (ASTM), acidez y asfalto duro 600
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

b) Poder calorífico superior (Mahler) 500
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

c) Poder calorífico inferior (Mahler) 800
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

S — 5. — Carbones (combustibles).

a) Humedad, cenizas, materias volátiles, carbón fijo, coke y azufre 600
Cantidad de muestra necesaria: 1 kg.

b) Poder calorífico superior (Mahler) 500

c) Poder calorífico inferior (Mahler) 800

T — PINTURA Y AFINES

T — 1. — Pigmentos en polvo.

Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

a) Albayalde.
a—1) Humedad, agua de combinación, óxido de plomo, sulfato de bario, anhídrido carbónico, soluble en agua y tamizado 400
a—2) Según Norma IRAM 1.009.
Carbonato de plomo, hidróxido de plomo, materias volátiles, materias solubles en agua, residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite 400

b) Azul de Prusia.
b—1) Humedad, sulfato de bario, azul de Prusia, arcilla, carbonato de calcio, soluble en agua, reacción del soluble en agua y tamizado 400
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.
b—2) Según Norma IRAM 1.058.
Hierro total, materias solubles en agua, materias volátiles, acid del extracto acuoso, insoluble en ácido clorhídrico 400
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

c) Azul de ultramar.
Humedad, anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de sodio, azufre de sulfatos, azufre libre, soluble en agua y tamizado 600

m$n.

d) Bermellón.
Humedad, sulfuro de mercurio, impurezas fijas y tamizado 300
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

e) Cromato de plomo.
Humedad, cromato de plomo, sulfato de plomo, sulfato de bario, soluble en agua y tamizado 550
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

f) Cromato de zinc.
Humedad, cromato de zinc, sulfato de zinc, sulfato plomo, sulfato de bario, soluble en agua y tamizado 550
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

g) Litopón.
g—1) Humedad, sulfuro de zinc, óxido de zinc, sulfato de bario, soluble en agua y tamizado ... 400
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.
g—2) Según Norma IRAM 1.004.
Sulfuro de zinc, óxido de zinc, sulfato de bario, materias volátiles, materias solubles en agua, residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite y poder colorativo 400

h) Minio.
h—1) Humedad, minio (Pb_3O_4), protóxido de plomo, bióxido de plomo, soluble en agua y tamizado 400
h—2) Según Norma IRAM 1.011.
Plomo total, impurezas totales (insoluble en ácido nítrico y agua oxigenada) residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite, colorantes orgánicos 400

i) Oxido de cromo.
Cromo total (Cr_2O_2), soluble en agua y tamizado 350
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

j) Oxido de hierro.
j-1) Oxido de hierro total (Fe_2O_3), sustancia arcillosa, sulfato de bario, carbonato y sulfato de calcio, soluble en agua y tamizado 400
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.
j-2) Según Norma IRAM 1015.
Oxido de hierro, materias volátiles, materias solubles en agua, pérdida por calcinación, colorantes orgánicos, residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite 400

k) Oxido de zinc.
k-1) Humedad, óxido de zinc, azufre total, plomo total de (PbO), soluble en agua y tamizado 400
k-2) Según Norma IRAM 1003
Oxido de zinc y compuestos de plomo, materias volátiles, materias solubles en agua, residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite, poder colorativo 400

l) Oxido de titanio.
l-1) Humedad, dióxido de titanio, sulfato de bario, soluble en agua y tamizado 400
Cantidad de Muestra necesaria: 200 g.
l-2) Según Norma IRAM 1005.
Bióxido de titanio, plomo, materias volátiles y humedad 400

m) Sulfato de bario.
m-1 Humedad, sulfato de bario, soluble en agua y tamizado 400
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.
m-2) Según Norma IRAM 1010.
Sulfato de bario, materias volátiles, pérdida por calcinación, materias solubles en agua, residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite 400

n) Negro de humo.
Humedad, carbonato, cenizas, soluble en agua, soluble en acetona y tamizado..... 400
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

ñ) Negro animal.
Humedad, carbono, cenizas, (fosfato tricálcico en cenizas) soluble en agua, soluble en acetona y tamizado 400
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

m$n.

o) Aluminio en polvo.
Aluminio total, cobre, materias solubles en agua, materias solubles en acetona, materias volátiles, volumen aparente, residuo sobre tamiz IRAM 149 400
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

p) Bronce en polvo.
p-1) Materias solubles en agua, materias solubles en acetona, residuo sobre tamiz IRAM 149.. 300
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.
p-2) Análisis químico.
a) Estaño, cobre, plomo, níquel, aluminio y zinc 600
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

q) Ocres.
Oxido de hierro, óxido de calcio, materias volátiles, materias solubles en agua, residuo sobre tamiz IRAM 44 400
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

T — 2 Pintura en Pasta o Preparadas.

a) Disolvente volátil, aceite secante, pigmento, tiempo de secado, peso específico, poder cubritivo 500
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

b) ... pigmento 200

c) Ensayos al Weather-Ometer.
Un ciclo equivalente a un año:
c-1) Un juego de probetas.. 900
c-2) Las siguientes probetas c/una 100

T — 3 Esmaltes
Cantidad de muestra necesaria 500 g.

a) Disolvente volátil, aceite secante, análisis cualitativo del pigmento y tiempo de secado 400

b) Ensayo al Weather-Ometer.
Un ciclo equivalente a un año:
b-1) Primer juego de probetas 900
b-2) Las siguientes probetas c/una 100

T — 4 Barnices.
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

a) Densidad, punto de inflamación, viscosidad, materias volátiles, tiempo de secado.. 400

b) Ensayo Heuri 150

c) Ensayo al Weather-Ometer:
c—1) Primer juego de probetas. Un ciclo de un año. 900
c—2) Las siguientes probetas. Un ciclo de un año c/una 100
Análisis según norma IRAM. 600

T — 5) Goma laca.
Análisis según norma IRAM 1064.
Cantidad de muestra necesaria: 150 g.

a) Insoluble en alcohol, cera, humedad, cenizas, índice de iodo 400

T — 6) Aguarrás vegetal.
Análisis según norma IRAM 1007.
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

a) Densidad, índice de refracción, residuo después de polimerizar, índice de refracción del residuo, destilación, residuo por evaporación, punto de inflamación 600

T — 7) Aguarrás mineral.
Análisis según norma IRAM 1006.
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

a) Color, destilación, reacción del residuo por evaporación, punto de inflamación, corrosión . 600

T — 8) Aceite de lino crudo.
Análisis según norma IRAM 1001.
Cantidad de Muestra necesaria: 1 litro.

a) Peso específico, índice de refracción, índice de iodo, índice de saponificación, índice de acidez, materia insaponificable, pérdida por calentamiento 600

T — 9) Aceite de lino cocido.
Análisis según norma IRAM 1002.
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

a) Peso específico, índice de refracción, índice de iodo, índice de saponificación, índice de acidez, materia insaponificable, pérdida por calentamiento, tiempo de secado, cenizas, plomo 600

T — 10) Removedores orgánicos.
Según norma IRAM 1053.
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

m$n.

a) Residuo por evaporación, cenizas, pérdida por evaporación (a temperatura ambiente), manchado de madera, eficiencia 400

T — 11) Masilla.
Según norma IRAM 1041.
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

a) Vehículo, aceite de linaza, residuo sobre tamiz IRAM 74, materias volátiles, alcalinidad, pigmento (tiza) según norma IRAM 1028 500

T — 12) Tiza.
Según norma IRAM 1028.

a) Insoluble en ácido clorhídrico, carbonato de calcio, óxido de magnesio, óxido de hierro y aluminio, anhídrido sulfúrico, humedad, soluble en agua, pérdida por calcinación 600
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

T — 13) Plombagina (blanca o negra).

a) Densidad, humedad, cenizas y carbono 300
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

T — 14) Disolventes para lacas a la nitrocelulosa (Thinner)

a) Color, corrosión sobre cobre, rendimiento por destilación, acidez, residuo por evaporación, mancha, agua y benceno 600
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

U — JABONES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

U — 1) Jabones.
Análisis químico según reglamentación del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación o IRAM.

a) Agua (ASTM), título, alcali libre y resina 500
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

U — 2) Jabón abrasivo.

a) Acidos grasos, carbonato de sodio y humedad 300
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

U — 3) Polvo limpiador.
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

a) Acidos grasos, alcali libre, residuos sobre tamiz IRAM 149, observación microscópica 400

U — 4) Desinfectante tipo creolina

a) Agua, fenoles, alcalinidad y densidad 250
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

b) Fenoles (Método: Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación) 150
Cantidad de muestra necesaria: 500 mililitros.

V — PRODUCTOS QUIMICOS EN GENERAL

m$n.

V — 1) Nitrato de Sodio.

a) Insoluble en agua, humedad, nitrato de sodio, cloruro de sodio y sulfato de sodio 300

V — 2) Sulfato de Aluminio.

a) Insoluble, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de manganeso, óxido de níquel, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico y pérdida por calcinación 600

V — 3) Sulfato de Cobre.

a) Insoluble, cobre y hierro ... 250
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

V — 4) Soda Cáustica (hidróxido de sodio).

a) Insoluble, hidróxido de sodio, carbonato de sodio, cloro, anhídrido sulfárico y agua 500
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

V — 5) Carburo de Calcio.

a) Rendimiento en gas 200
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

b) Fósforo 300
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

V — 6) Oxígeno.

a) Determinación de pureza. (Método de Linde) 200

V — 7) Grafito.

a) Carbono (por combustión), cenizas y humedad 200
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

V — 8) Acido Clorhídrico.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 1.000 g.

a) Concentración 100

b) Densidad, residuo, ácido sulfúrico arsénico y hierro 400

V — 9) Acido Nítrico.
Cantidad de muestra necesaria: 1.000 g.

a) Concentración 100

m$n.

b) Densidad, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, yodo (cualitativo) compuestos nitrosos ... 400

V — 10) Acido Sulfúrico.
Cantidad de muestra necesaria: 1.000 g.
a) Concentración 60
b) Densidad, residuo, plomo, hierro (cualitativo), arsénico, ácido sulfuroso, compuestos nitrosos (cualitativo), sustancias reductoras 500

V — 11) Ogua Oxigenada.
a) Concentración 150
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.
b) Concentración, acidez mineral, acidez orgánica y residuo seco 300
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

V — 12) Bórax.
a) Tetraborato de sodio, sulfatos, cloruros 400
Cantidad de muestra necesaria. 250 g.

V — 13) Cloruro de Calcio.
a) Insoluble, cloruro de calcio, hidróxido de calcio y agua .. 300
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

V — 14) Azufre.
Según Pliego O.S.N.
a) Humedad, sustancias minerales, sustancias bituminosas y arsénico 400
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

W — PRODUCTOS VARIOS

W — 1) Magnesia Calcinada.
a) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de manganeso, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido, anhídrido carbónico, cloruros, pérdida por calcinación (libre) 600
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

W — 2) Magnesia Plástica (asbesto en polvo).
a) Insoluble en HCl (1:5), óxido de aluminio, sesquióxido de hierro, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico, pérdida por calcinación 600
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

W — 3 Amianto, Empaquetaduras de etc.
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.
a) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico, algodón o caucho y pérdida por calcinación 600

W — 4) Alcohol Etílico Puro o Desnaturalizado.
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.
a) Graduación alcohólica 100
b) Densidad, graduación alcohólica, acidez e investigación de aldehidas, acetona y furfurol 300

W — 5) Bauxitas.
a) Análisis según pliego de condiciones O.S.N. 600
Cantidad de muestra necesaria: 1 kg.

W — 6) Bentonitas.
a) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de titanio, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico y pérdida por calcinación ... 600
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

W — 7) Acetona industrial.
Análisis según Norma IRAM 1.036.
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.
a) Peso específico, destilado entre 55,5 y 56,5° C, residuo por evaporación, acidez, decoloración de permanganato de potasio, alcalinidad y agua ... 400

W — 8) Tintas para escribir.
a) pH, densidad, extracto seco, cenizas, óxido de hierro en las cenizas, ensayo de corrosión de plumas y ensayo de escritura 300
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

W — 9) Cola para carpinteros.
a) Humedad, cenizas, acidez .. 200
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

W — 10) Cera de abejas.
a) Densidad, punto de fusión, índice de ácido de éster, de saponificación, relación, resina (cualitativo), estearina (cualitativo) 400
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

W — 11) Cera preparada para pisos
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.
a) Disolvente, densidad, punto de fusión, índice de ácido, de éster, de saponificación, relación, resina (cualitativo), estearina (cualitativo) 500

W — 12) Líquidos para frenos hidráulicos
a) Viscosidad cinemática, punto de ebullición, punto de inflamación, pH y deformación de la goma 800
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

Salvo pedido especial de los interesados, en todos los casos se respetarán las normas y métodos de análisis adoptados por el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales, y en los casos en que no los hubiesen los de empleo corriente en los Laboratorios de Obras Sanitarias de la Nación.

Los precios de los análisis según otros métodos serán convencionales.

ABREVIATURAS:

M. O. P. —	Ministerio de Obras Públicas de la Nación.
O. S. N. —	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.
I. R. A. M. —	Instituto Argentino de Racionalización de Materiales.
A. S. T. M. —	American Society for Testing Material.
F. I. —	Facultad de Ingeniería de Buenos Aires.
F. C. Físico —	Matemáticas La Plata. Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de La Plata.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslados.

DECRETO Nº 8.741 — Bs. As., 23|7|59.
Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que el traslado del Consulado General de la República en Nueva Orleans al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del funcionario de la categoría "F" Cónsul de primera clase D. Oscar Carlos Ataide dispuesto por Decreto Nº 784, dictado el 16 de enero de 1959, debe considerarse efectuado del Consulado General de la República en Nueva Orleans al Consulado de la República en Houston y, el traslado del Consulado de la República en Valencia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del funcionario de la categoría "H" Cónsul de tercera clase D. Roberto José Castro dispuesto por Decreto Nº 6.026, del 15 de mayo de 1959, debe considerarse efectuado del Consulado de la República en Valencia al Consulado de la República en Gijón.

Art. 2º — Trasládase: de la Embajada de la República en los Estados Unidos de Brasil a la Embajada de la República en Haití, al funcionario de la categoría "E", Consejero de primera clase D. Fernando Luis Máximo Ricciardi y, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: de la Legación de la República en Bulgaria, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Adolfo A. Bollini; de la Legación de la República en Polonia al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Enrique Moss; del Consulado General de la República en Montevideo al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Jorge Gustavo Bernardo Dellepiane; de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América a los funcionarios de la categoría "D", Consejeros de primera clase y Cónsules Generales de primera clase D. Jorge Alberto Serrano Redonnet y D. Alberto José Prando y, al funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul D. Jorge Ernesto Blanco; del Consulado General de la República en Nueva York al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Héctor Cantos y, del Consulado de la República en Houston al funcionario de la categoría "F", Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase D. Hugo Carlos Bonnet; de la Embajada de la República en España, al funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase D. Abraham Alfredo Becerra y, al funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul D. Justo Eduardo Domínguez: del Consulado General de la República en Barcelona, al funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase D. Julio Alfredo Freixas; y al funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul D. Bernardo García Jiménez, del Consulado General de la República en Vigo(al funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase D. Carlos Alberto Casal y al funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul D. Guillermo Fernando Mejía; de la Embajada de la República en Francia, a los funcionarios de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsules de tercera clase D. Gregorio José Pomar y D. Luis Gregorio García Zuberbuhler, del Consulado General de la República en París, al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Federico Diego Erhart del Campo; del Consulado de la República en El Havre, al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Arturo Augusto Iglesias Echegaray; de la Embajada de la República en Panamá, al funcionario de la categoría "L", Consejero de primera clase y Cónsul General de primera clase D. Mario Ramón Zavalía; de la Embajada de la República en Suiza, al funcionario de la categoría "D", Consejero de primera clase y Cónsul General de primera clase D. Roberto Wainfeld; de la Embajada de la República en El Salvador, al funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase D. Alberto Domingo Rioseco; de la Embajada de la República en Colombia, al funcionario de la categoría "D", Consejero de primera clase y Cónsul General de primera clase D. Ramón Miguel Angel Espeche, de la Embajada de la República en Italia, al funcionario de la categoría "F", Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase I. René Sohar Ruiz Flores; de la Embajada en la República Oriental del Uruguay, al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Enrique Garino; de la Embajada de la República en Gran Bretaña, al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Luis Adrián Gallardo; de la Embajada de la República en Haití, al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Federico Ezequiel Massot; de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil, al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Luis María Hidalgo; de la Embajada de la República en Suecia, al funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase D. Enrique Ruiz Jiménez; del Consulado de la República en Zurich, al funcionario de la categoría "F", Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase D. Curt José Hurwitz; y, del Consulado de la República en Santiago, al funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase D. Juan Luis De Simone.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.
FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

PAGOS. — Régimen de pagos entre Reparticiones Públicas.

DECRETO Nº 6.125. — Bs. As., 18|5|59.
VISTO lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley de Contabilidad, y CONSIDERANDO: Que la atención de pagos por parte de los servicios administrativos, da lugar a frecuentes casos en que se extraen fondos de la Tesorería General de la Nación, para entregarlos, girarlos o transferirlos a otros servicios similares o bien a organismos o empresas del Estado; Que cuando dicho procedimiento se aplica a dependencias de un mismo servicio, que tienen a su cargo la realización de pagos a terceros o a sus agentes, no ofrece dificultad, ya que, evidentemente deben proveerse de los fondos necesarios para atenderlos, operándose en cambio un proceso innecesario de dispersión cuando tales provisiones de fondos se destinan a la finalidad referida en el considerando anterior; Que por otra parte, dicho proceso origina trámites innecesarios, que pueden evitarse en beneficio de una racional agilidad administrativa, mediante el pago directo por la Tesorería General de la Nación, con lo que, a su vez se reducirán sensiblemente tramitaciones que no son indispensables, con la ventaja de que al mismo tiempo el volumen de las operaciones de control y registro se limitará al estrictamente necesario; Que el sistema de libramientos de entrega y pago, en vigencia por la Ley de Contabilidad, asegura el debido control y permite que los pagos a ordenar por los organismos competentes puedan clasificarse de acuerdo con su destino específico; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los servicios administrativos que deben efectuar pagos a sus similares de otra jurisdicción o organismos o empresas del Estado, con fondos a proveer por el Tesoro Nacional, lo harán mediante la emisión del libramiento de pago a favor del servicio u organismo acreedor, los que serán cumplidos directamente por la Tesorería General de la Nación.

Art. 2º — *Para la atención de erogaciones que comprendan pagos a efectuar* directamente por los servicios administrativos o sus dependencias a sus agentes o terceros y al mismo tiempo a otros organismos del Estado, se emitirán simultáneamente el libramiento de entrega para la provisión de fondos y los de pago que corresponde para cada servicio u organismo acreedor.

Art. 3º — Las disposiciones de entrega de fondos, por cualquier concepto, a favor de empresas del Estado, deberán determinar en qué medida se destinan a cancelar compromisos con organismos del Estado, a efectos de aplicar lo dispuesto por este decreto.

Art. 4º — La Contaduría General de la Nación y la Tesorería General de la Nación, no darán curso a libramientos de entrega a favor de servicios administrativos, cuando los mismos incluyan importes que corresponda pagar a otros organismos del Estado, quedando facultadas ambas reparticiones para requerir los antecedentes que consideren necesarios en los casos en que el detalle de los libramientos no sea suficientemente demostrativo.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a sus efectos al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. Ricardo Lumi.

Ministerio de Defensa Nacional

Secretaría de Aeronáutica

LICITACIONES

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. AERONAUTICA MILITAR. — Inclúyese una cláusula en el pliego de Bases y Condiciones.

DECRETO Nº 8.586. — Bs. Aires, 20|7|59.
VISTO el expediente Nº 4338 (C. A. Ley 3.305) Nº 67.631|72 (S. A.), atento a lo solicitado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 6.519 de fecha 26 de setiembre de 1958 ha sido autorizada la inclusión de una cláusula especial en los pliegos de condiciones [illegible] por Decreto Nº 9.400|57 —Reglamentario del Capítulo VI "De las Contrataciones" de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley 23.354|56)— con el fin de posibilitar la contratación de cubiertas, cámaras y cemento pórtland, en concordancia con las exigencias imperantes en el comercio para la adquisición de estos elementos; Que como dicha autorización sólo es aplicable a las contrataciones concertadas bajo el aludido régimen adquisitivo, resulta necesario hacerla extensiva a las adquisiciones que se realizan por el régimen de la Ley Nº 3.305 en la Secretaría de Estado de Aeronáutica,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Comisión Administrativa - Ley 3.305 de la Secretaría de Estado de Aeronáutica a incluir en el Pliego de Condiciones Generales integrante de la Reglamentación Jurisdiccional aprobada por Decreto Nº 1.875|59, la cláusula autorizada por Decreto número 6.519 de fecha 25 de setiembre de 1958, con referencia a la adquisición de cubiertas, cámaras y cemento pórtland, cuyo texto es el siguiente: "En los casos en que así convenga a la repartición por no existir oferta válida de acuerdo a las bases generales del presente llamado o si existiendo el precio ofertado resultare excesivo, podrá considerarse válida la oferta que difiera en las condiciones de pago, forma de entrega y/o mantenimiento de oferta, o que incluya otras cláusulas que se aparten de las disposiciones licitarias y/o reglamentarias, sin perjuicio de invitar previamente el retiro de las condiciones que, sobre ello, el comerciante haya impuesto. En todos los casos se dejará constancia de las razones de conveniencia y la posibilidad de aceptación de las ofertas así formuladas. Déjase constancia que los plazos que se aceptan sobre pagos y entregas, quedan interrumpidos si existieran observaciones por incumplimiento imputables al adjudicatario".

Art. 2º — La mencionada cláusula será de aplicación hasta tanto tenga efecto la circunstancia aludida en el Artículo 2º del Decreto Nº 6.519|58.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en el Boletín Aeronáutico Público y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica.

FRONDIZI. — Justo P. Villar, Ramón A. Abrahín.

BALANCE

"CAPRIX" S. A. Comercial, Industrial, Inversora, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

José A. Cortejarena 3151/61 — Buenos Aires
Objeto y ramo principal: Financiera e Inmobiliaria
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de octubre de 1952
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de marzo de 1953
Ejercicio económico Nº 6, iniciado el 1º de julio de 1957

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

Acciones de un voto

CAPITAL	Ordinarias $	Preferidas	Diferidas	Privilegiadas	Total $
Autorizado ...	7.000.000.—	—.—	—.—	—.—	7.000.000.—
Suscripto	7.000.000.—	—.—	—.—	—.—	7.000.000.—
Realizado	7.000.000.—	—.—	—.—	—.—	7.000.000.—

ACTIVO	m$n	m$n.
Disponibilidades:		
Caja	6.000.—	
Bancos	33.237.19	39.237.19
Créditos:		
Por ventas:		
Deudores comunes	1.520.362.18	
Otros créditos:		
Créditos diversos	63.628.92	1.583.991.10
Bienes de Cambio:		
Inmuebles:		
Terrenos baldíos		416.528.71
Inversiones:		
Valores mobiliarios:		
Sin cotización	14.524.237.20	
Préstamos:		
Sin garantía real	422.000.—	
Inmuebles:		
Inmuebles a escriturar	1.436.126.91	16.382.364.11
Bienes de Uso:		
Muebles y útiles:		
Valor de costo	119.711.99	
Amortización del Ejercicio	11.971.20	107.740.79
Sub-total del Activo		18.529.861.90
Bienes inmateriales: No existen.		—.—
Cargos diferidos:		
Cuentas a rendir	71.901.70	
Anticipos para impuestos	7.469.—	
Gastos de organización	52.885.20	132.255.90
		18.662.117.80

PASIVO		m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Documentos a pagar	$ 1.195.460.—		
Acreedores varios	„ 8.119.238.76	9.314.698.76	
Otras deudas:			
Por cargas fiscales y sociales		14.136.53	9.328.835.29
Provisiones:			
Provisión para impuestos		35.000.—	
Intereses a pagar		127.465.39	162.465.39
Previsiones:			
Previsión Ley 11.729			30.000.—
Total de compromisos			9.521.300.68

PASIVO	m$n.	m$n.
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros:		
No existen.		—.—
Total		9.521.300.68
Capital, reservas y resultados:		
Capital suscripto:		
Acciones en circulación		7.000.000.—
Reservas:		
Reserva legal		27.628.07
Utilidades:		
Saldo utilidad Ejercicio anterior	28.540.58	
Saldo utilidad del ejercicio	2.084.648.47	2.113.189.05
		18.662.117.80

Cuentas de Orden:
Depositantes de acciones en garantía (Directores) 3.000.—

Jorge E. Ferradás, Presidente. — Manuel Hernández, Director. — Alberto A. Ferradás, Síndico. — Víctor Desseno, Contador Público Nacional, Matrícula 788, IV - C. P. C. E. Tº 141.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Financiera e Inmobiliaria:	m$n.	m$n.
Dividendos cobrados		2.515.800.—
Alquileres		99.000.—
Intereses cobrados		123.673.05
Comisiones cobradas		5.054.75
Almacenajes y eslingajes		19.886.20
Beneficio sobre venta terrenos		15.883.—
Otros		0.50
Suma		2.779.297.50
Menos:		
Sueldos	157.429.17	
Cargas sociales	27.012.34	
Amortizaciones	25.192.50	
Honorarios	11.700.—	
Impuestos	89.449.16	
Intereses pagados	182.383.60	
Comisiones pagadas	37.390.—	
Mantenimiento edificios	10.220.—	
Gastos de escrituraciones	758.10	
Gastos de viáticos y representación	94.243.—	
Impresos y útiles	26.235.75	
Seguros	3.148.57	
Gastos bancarios	1.032.30	
Otros gastos	28.464.54	694.649.03
Saldo ganancia del Ejercicio		2.084.648.47
Saldo ganancia del Ejercicio anterior		28.540.58
Resultado final		2.113.189.05

Jorge E. Ferradás, Presidente. — Manuel Hernández, Director. — Alberto A. Ferradás, Síndico. — Víctor Desseno, Contador Público Nacional, Matrícula 788, IV. C. P. C. E. Tº 141.

Certifico que las cifras del Balance y Anexos transcriptos, reflejan fielmente el estado del Activo y Pasivo de la Empresa y que los resultados netos en él declarados han sido obtenidos siguiendo los mismos procedimientos técnicos que los adoptados para la determinación de los correspondientes a los Balances Generales. He verificado asimismo la correcta utilización de la fórmula oficial establecida en el Decreto Nº 9.795|54 y la aplicación estricta de las instrucciones correspondientes. — Víctor Desseno, Contador Público Nacional. Matrícula 788, IV - C.P.C.E. Tº 141.

BIENES DE USO

Anexo "A"

Rubros	Valor de origen al comienzo del Ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el Ejercicio	AMORTIZACIONES				Neto Resultante
					Anteriores	Del Ejercicio		Total	
						%	Importe		
Muebles y Utiles	11.045.—	116.500.—	2.613.01	124.931.99	5.220.—	10	11.971.20	17.191.20	107.740.79
	11.045.—	116.500.—	2.613.01	124.931.99	5.220.—	10	11.971.20	17.191.20	107.740.79

Jorge E. Ferradás, Presidente. — Manuel Hernández, Director. — Alberto A. Ferradás, Síndico. — Víctor Desseno, Contador Público Nacional, Matrícula 788, IV - C. P. C. E. Tº 141.

Detalle numérico de distribución de utilidades, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de Octubre de 1958

Utilidades a distribuir:		
Saldo del Ejercicio anterior	m$n.	28.540.58
Utilidad del Ejercicio	„	2.084.648.47
Total	m$n.	2.113.189.05
Distribución de utilidades:		
2 % al Fondo de Reserva Legal	m$n.	41.692.96
Honorarios del Sr. Síndico	„	3.000.—
Honorarios Sres. Miembros del Directorio	„	10.000.—
A Reserva Especial	„	2.000.000.—
Saldo que pasa al próximo Ejercicio	„	58.496.09
Total distribuído	m$n.	2.113.189.05

Jorge E. Ferradás, presidente.

Registrada bajo el Nº 6.250. — Buenos Aires, 24 de abril de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, sub-inspector general de Justicia.

$ 6.200.— e.30|7-Nº 9.616-v.30|7|59

FINACO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Av. Corrientes 485, Piso 3º — Capital Federal

Objeto y ramo principal: Deshidratación y venta de productos lácteos
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 13 de setiembre de 1932
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 9 de diciembre de 1932
Modificación de los Estatutos:
Fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo: 26/1/55 y 5/9/55
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21/12/56

ACCIONES

Ordinarias

CAPITAL	1 voto m$n.	Total m$n.
Autorizado	—.—	25.000.000,00
Suscripto	13.200.000,00	13.200.000,00
Realizado	13.200.000,00	13.200.000,00

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1958
Ejercicio Económico Nº 26 Iniciado el 1º de setiembre de 1957
Aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de diciembre de 1958.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades:			
Caja y recaudaciones a depositar		519.411.11	
Bancos		1.746.522.03	2.265.933.14
Créditos:			
Por ventas:			
Deudores comunes	7.554.186.69		
Obligaciones a cobrar	287.698.80	7.841.885.49	

A C T I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Otros créditos:			
Anticipo a proveedores	88.170.11		
Deudores hipotecarios en gestión judicial	40.250.16		
Créditos diversos	6.811.57	135.231.84	7.977.117.33
Bienes de Cambio:			
Materias primas, envases, etc. ..		4.114 158.31	
Productos elaborados		1.292.563.62	5.406.721.93
Inversiones:			
No existen			—.—
Bienes de Uso:			
Inmuebles, maquinarias, plantas deshidratadoras e instalaciones lácteas, herramientas, muebles y útiles, material de transporte, envases en circulación e instalaciones nuevas en curso.			
Valores originales		8.559.207.22	
Menos:			
Amort. anteriores	2.847.134.35		
Amort. del ejercicio	415.220.07	3.262.354.42	5.296.852.80
Subtotal del Activo .			20.946.625.20
Bienes Inmateriales:			
Marcas de fábrica y de comercio:			
Valores originales		108.426.00	
Menos:			
Amort. anteriores	105.785.00		
Amort. del ejercicio	2.640.00	108 425.00	1.00
Cargos Diferidos:			
Gastos adelantados			190.456.14
T O T A L			21.137.082.34

P A S I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Proveedores	1.450.729.41		
Deudas comerciales diversas ..	564.396.97	2.015.126.38	
Bancarias:			
Adelantos en cta. cte.:			
Sin garantía real	360.606.93		
Obligaciones a pagar:			
Con garantía real:			
Hasta 1 año plazo 444.960,00			
A más de 1 año plazo 4.990.00	449.950.00		
Sin garantía real	1.940.833.34	2.751.390.27	
Otras deudas:			
Cargas sociales	294.714.80		
Cargas fiscales	89.929.50	384.644.30	5.151.160.95
Provisiones:			
Provisión para impuestos	555.984.73		
Menos: anticipos	68.690.17	487.294.56	
Provisión para cargas sociales ..		249.885.05	
Provisión para cuentas a pagar ..		54.335.86	
Provisión para fondo asignaciones familiares		10.291.83	801.807.30
Total de Compromisos			5.952.968.25
Previsiones:			
Previsión Ley 11.729			112.450.68
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros:			
Intereses adelantados			730.51
Total			6.066.149.44
Capital, Reservas y Resultados:			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación		13.200.000.00	

P A S I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Reservas:			
Legal	276.195.97		
Especial	86.462.63	362.658.60	
Ganancias:			
Ganancias del ejercicio	3.578.104.37		
Saldo ejercicio anterior (Pérdida)	2.069.830.07	1.508.274.30	15.070.932.90
T O T A L			21.137.082.34
Cuentas de Orden:			
Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)			25.000.00

Los rubros que integran el Capítulo "Bienes de Cambio" se han valuado al costo.
Alejandro E. Leloir, Presidente. — Roberto Helguera, Síndico

Certificamos que las cifras del balance transcripto reflejan fielmente el estado del Activo y Pasivo de la Empresa y que los resultados netos en él declarados, han sido obtenidos siguiendo los mismos procedimientos técnicos que los adoptados para la determinación de los correspondientes a los balances generales anteriores.

Corresponde señalar que las cifras del activo "Bienes de Cambio" se han obtenido mediante recuento físico de existencias.

Además dejamos constancia de que hemos verificado la correcta utilización de la fórmula oficial y la aplicación estricta del Decreto 9.795/54. — Ernesto Malaccorto (Socio), Contador Público Nacional, Mat. C.P.C.E. Tº I - Fº 137.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE AGOSTO DE 1958

Aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de diciembre de 1958.

	m$n.	m$n.	m$n.
Comercial e Industrial:			
Ventas netas de mercaderías		27.233.428.60	
Menos:			
Costo mercaderías vendidas ...		19.256.801.28	7.976.627.32
Menos:			
Sueldos (Gerencia y personal Adm.)		1.080.218.08	
Comisiones		844.134.26	
Cargas sociales		357.267.10	
Amortizaciones		417.860.07	
Impuestos		457.435.20	
Intereses y descuentos		287.300.76	
Propaganda		22.516.46	
Gastos exportación		94.026.96	
Gastos generales		712.153.89	
Gastos aumento de capital		46.351.72	
Deudores incobrables		98.263.74	4.417.528.24
			3.559.099.08
Más:			
Recupero deudores	55.310.10		
Venta bienes de uso	1.000.00		
Ingresos varios	19.713.71	76.023.81	
Menos:			
Bienes de uso vendidos (valor inventario)	128.52		
Reajuste impositivo	56.890.00	57.018.52	19.005.29
Ganancia del Ejercicio			3.578.104.37
Saldo anterior (Pérdida)			2.069.830.07
Resultado final (Ganancia del balance)			1.508.274.30

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El Directorio propone a la Asamblea la siguiente distribución:

2 % Fondo de Reserva Legal	$	30.165.49
10 % Distribución Estatutaria	„	150.827.43
Dividendo en acciones 10 % s/$ 13.200.000,—	„	1.320.000.—
Saldo a cuenta nueva	„	7.281.38
	$	1.508.274.30

Alejandro E. Leloir, Presidente. — Roberto Helguera, Síndico
Ernesto Malaccorto (Socio), Contador Público Nacional, Mat. C.P.C.E. Tº I - Fº 137.

ANEXO "A"

B I E N E S D E U S O

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio m$n.	Aumentos por compras, mejoras permanentes y transferencias m$n.	Disminuciones por ventas, retiros y transferencias m$n.	Valor de origen al finalizar el ejercicio m$n.	AMORTIZACIONES Anteriores m$n.	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe m$n.	Total m$n.	Neto Resultante m$n.
Inmuebles	1.982.799.23	—	—	1.982.799.23	208.868.66	2	35.478.61	244.347.27	1.738.451.96
Maquinarias	2.946.440.23	67.651.62	—	3.014.091.85	1.271.090.08	10	174.300.17	1.445.390.25	1.568.701.60
Plantas Deshidratadoras e Inst. Lácteas	1.973.662.92	279.364.65	—	2.253.027.57	913.146.01	10	133.988.15	1.047.134.16	1.205.893.41
Herramientas	68.107.79	2.100.00	—	70.207.79	51.228.86	20	3.795.78	55.024.64	15.183.15
Muebles y Utiles	355.939.59	30.170.00	400.00	385.709.59	127.070.00	10	25.863.96	152.933.96	232.775.63
Material de Transporte	414.944.76	—	—	414.944.76	141.701.25	10	27.324.35	169.025 60	245.919.16
Envases en Circulación	319.116.41	—	40.396.41	278.720.00	134.029.49	10	14.469.05	148.498 54	130.221.46
	8.061.010.93	379.286.27	40.796 41	8.399.500.79					5.137.146.3[illegible]
Instalacion. Nuevas en Curso	138.629.84	301.030.44	279.953.85	159.706.43	—		—	—	159.706.43
TOTALES ...	8.199.640.77	680.316.71	320.750.26	8.559.207.22	2.847.134 35		415.220.07	3.262.354.42	5.296.852.80

Alejandro E. Leloir, Presidente. — Roberto Helguera, Síndico
Ernesto Malaccorto (Socio), Contador Público Nacional,
Mat. C.P.C.E. Tº I - Fº 137.
Registrada bajo el Nº N. 2.926
Buenos Aires, 10 de abril de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Santiago [illegible]ovich, Inspector General de Justicia.

$ 7.500.— e.30|7-Nº 7.106-v.30|7|59

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Expediente Vs. 27.887|59

El Juzgado de la Jurisdicción de Salzburgo, Austria, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, hace saber que el 15 de julio se efectuó la apertura del juicio sucesorio del ciudadano argentino naturalizado D. Erwin Springer, fallecido el 5 de septiembre de 1958. — Cita a herederos y acreedores, quienes deberán presentarse en dicho Ministerio, Juncal 724, primer piso. — Expediente Vs. 27.887|59. — Buenos Aires, 21 de julio de 1959.

e.21|7-Nº 7.094-v.4|8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

"GRESHAM LIFE" ASSURANCE LIMITED Y "PATRIA" COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

De conformidad con lo requerido por el Decreto del 2 de enero de 1923, y disposiciones legales y reglamentarias sobre Superintendencia de Seguros, se hace saber por el término de diez (10) días:

Que por Expediente Nº 9.566|58 se han presentado ante esta Superintendencia de Seguros las sociedades "Gresham Life" Assurance Society Limeted y "Patria" Compañía de Seguros Generales S. A., con oficinas en la calle Sarmiento 528 primer piso y Sarmiento 354|6, de esta Capital respectivamente, solicitando la aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional de la operación que se proponen llevar a cabo, consistente en la transferencia total de la cartera de seguros de Vida de la primera de dichas compañías a la segunda.

Que con arreglo a lo establecido por el citado Decreto y a las disposiciones legales vigentes, la tramitación y cumplimiento del respectivo convenio de transferencia se hallan sometidos al control y fiscalización de esta Repartición en poder de la cual obra la documentación e información que hacen a este asunto.

Que según los mencionados convenios "Patria" Compañía de Seguros Generales S. A. sustituirá a "Gresham Life" Assurance Society Limited en todas las obligaciones y derechos que tenga frente a los asegurados y demás acreedores y deudores comprendidos en esta transferencia comprometiéndose la cesionaria a respetar en todas sus partes las cláusulas de los contratos celebrados por la cedente con sus asegurados.

Que en los casos de pólizas que han sido contratadas con derecho a participar en los beneficios, y a fin de resguardar este derecho, las compañías cedente y cesionaria han estipulado en las condiciones del referido convenio, que en reemplazo de aquellos beneficios se le conceda:

a) Un bono reversible adicional del 1,25% del capital asegurado por cada aniversario de la fecha original del seguro que venciera entre el día 31 de diciembre de 1955 al 31 de diciembre de 1957.

b) Además el capital asegurado será aumentado en una suma (S) que será el equivalente actuarial de un futuro aumento anual del 1,25% del capital asegurado sobre el que se haya asignado bonos por "Gresham" antes del 31 de diciembre de 1957.

c) El importe de la prima pagadero bajo la póliza quedará inalterado.

Que en los casos de las pólizas del plan 34 B independientemente de lo establecido precedentemente en el inciso b), en caso de fallecimiento durante el período de pago de primas se le abonará, de acuerdo con lo previsto originariamente en el plan, una suma adicional a 1|3 de las primas pagadas.

Que esta Superintendencia de Seguros ha practicado la inspección general de ambas entidades, pudiendo dictaminar que la entidad cesionaria se halla en pleno y normal funcionamiento y sometida, como las demás entidades de seguros, al control y fiscalización de esta Repartición.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º inciso c) del referido Decreto, y habiéndose procedido a comunicar por nota a cada uno de los asegurados la consiguiente información, ante esta Superintendencia de Seguros se abrirá un período de información, de quince (15) días, contados a partir de la última publicación del presente aviso, dentro de cuyo término los interesados podrán formular las consultas y realizar las gestiones que estimen corresponder a sus derechos.

Vencido dicho período y dentro del término improrrogable de los treinta (30) días corridos subsiguientes, cada asegurado deberá manifestar expresamente a esta Superintendencia de Seguros si acepta la transferencia u opta por la rescisión; cumplido este nuevo plazo y no mediando manifestación del asegurado, quedará entendido que dicha transferencia ha sido aceptada.

Nello B. Cattaneo, Superintendente de Seguros.

e.20|7-Nº 12.830-v.30|7|59

EDICTOS DE ADUANA

ADUANA DE SALTA

Art. 46 de la Ley de Aduana (T.O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables
1-P-959	Iruya (Salta)	Desconocidos.
26-R-959	Tolar Grande	Desconocidos.
6-P-959	El Aybal	Desconocidos.
41-R-959	El Aybal	Rogelia Suárez Mortero.

Adm. Aduana Salta, 3 de julio de 1959.

Carlos Armando Rotondaro
Administrador

e.30|7-Nº 12.991-v.30|7|59

Art. 50 de la Ley de Aduana (T.O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Multa y Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo	Responsables
98|957	Socompa	30|4|959	Enrique Villarroel Ugarte.
179|957	El Aybal	30|4|959	Emilia Albeidi de Ortiz.
4|958	Alemania	30|4|959	Cesario T. Mercado, Pedro C. Ibarra y Luis C. Pérez.
101|958	Socompa	30|4|959	Desconocidos.
28|958	Socompa	30|4|959	Desconocidos.
15|956	Estac. Salta	29|5|959	Salvador Ramos.
42|956	El Aybal	29|5|959	José Klass.
76|956	El Aybal	29|5|959	Gunter Loewe.
99|956	El Aybal	29|5|959	Jorge Pallagi.
17|957	Socompa	29|5|959	Fortunato Ramos.
54|957	El Aybal	29|5|959	Jorge Velazco Ortiz.
21|958	Estac. Salta	29|5|959	Luis Segundo Gallo Miranda.
22|958	Estac. Salta	29|5|959	Alba Luz Barrera y Alda Ruiz Zuñiga.
24|958	S. A. Cobres	29|5|959	Rumualdo Vázquez, Marcos Calpanchay, Arcadio Gerónimo y Nicolás Sarapura.
109|958	Socompa	29|5|959	Desconocidos.
1|959	Socompa	29|5|959	Elba Barrera.
2|959	Socompa	29|5|959	Desconocidos.
13|959	Socompa	16|6|959	María Pepa Carcele Morales.

Adm. Aduana Salta, 2 de julio de 1959.

Carlos Armando Rotondaro
Administrador

e.30|7-Nº 12.990-v.30|7|59

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (CORRIENTES)

Art. 50 de la Ley de Aduana (T.O. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo	Responsables
136|957		18|5|959	Eurico Rosa Da Silva. Absolviéndolo.
36|959	Inmed. Pte. Internac.	29|5|959	María González.
41|959	Inmed. Resg. Princip.	12|6|959	Desconocidos.
65|958	Est. Ferr. de Concordia	15|6|959	Desconocidos.
42|959	Inmed. Resg. Princip.	19|6|959	Desconocidos.
43|959	Resg. Principal	19|6|959	Desconocidos.
40|955	Resg. Principal	23|8|956	Dr. Oscar N. Vera Barros.

Domingo L. Yannielli
Administrador

e.30|7-Nº 13.000-v.30|7|59

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo
30|959	Resguardo Principal	8|5|959
32|959	Inmediaciones Resguardo Principal	11|5|959
23|959	Inmediaciones Resguardo Principal	11|5|959
25|959	Resguardo Principal	18|5|959
37|959	Resguardo Principal	27|5|959
39|959	Inmediaciones Puente Internacional	27|5|959
34|959	Inmediaciones Resguardo Principal	5|6|959
46|959	Inmediaciones Puente Internacional	9|6|959
47|959	Inmediaciones Puente Internacional	9|6|959
35|959	Inmediaciones Puente Internacional	12|6|959

Domingo L. Yannielli
Administrador

e.30|7-Nº 12.999-v.30|7|59

ADUANA DE MADRYN (CHUBUT)

Art. 46 Ley de Aduana Nº 14.792

Se corre vista a los interesados para que en el término perentorio de (10) diez días, deberán tomar intervención, en autos, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde, y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario: Nº 23|59; lugar del secuestro: Ochandió Cuartel 9º; Inculpados: Nicolás Mortensen.

Sumario: Nº 47|59; lugar del secuestro: San A. Oeste; Inculpados: Bener Burgos.

Honorio O. Panceri, administrador.

e.30|7-Nº 12.993-v.30|7|59

Se corre vista y ábrase a prueba a los interesados y a quienes se consideren con derecho sobre dos automóviles afectados al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran:

Sumario: Nº 11|58; lugar del secuestro: Balsa Gral. Conesa; responsables: Gerardo Castellanos, Rafael Castillo.

Honorio O. Panceri, administrador.

e.30|7-Nº 12.994-v.30|7|59

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho al automóvil afectado al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención, en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario: Nº 55|959; lugar del secuestro: Arroyo Verde; responsables: Julio del Pino, Nicanor Quenon.

Honorio O. Panceri, administrador.

e.30|7-Nº 12.996-v.30|7|59

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son desconocidos quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario: Nº 43|959 A. M.: Lugar del secuestro: Estación Omnibus (Trelew).

Honorio O. Panceri, administrador.

e.30|7-Nº 12.998-v.30|7|59

Art. 50º de la Ley de Aduana t. o. 1956

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre los automóviles intervenidos y afectados al sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el siguiente fallo de Comiso y Multa en la fecha que se indica:

Sumario: Nº 129|58; lugar del secuestro: Jacobacci; fecha fallo: 10|1|959; responsable: Ramón Andrés Preyra.

Honorio O. Panceri, administrador.

e.30|7-Nº 12.995-v.30|7|59

Se hace saber a los que se consideren con derecho de las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación que se ha dictado el siguiente fallo de Comiso y pago de Derechos y Recargos Cambiarios, en la fecha que se indica:

Sumario: Nº 62|958; lugar del secuestro: Oficina Carga Aerolíneas Arg.; fecha fallo: 13|4|59; responsable: Mario Pavone.

Honorio O. Panceri, administrador.

e.30|7-Nº 12.997-v.30|7|59

ADUANA DE TIGRE

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a los repuestos de motores afectados al sumario que abajo se detalla, que dispondrán de 10 días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario: Nº 18|959; lugar del secuestro: Embarcación Cacciola Nº 3" fondeada en Río Tigre; responsable: desconocido.

José Blas Cotelo, administrador.

e.30|7-Nº 13.001-v.30|7|59

ADUANA DE CLORINDA

Art. 1º, Inc. 8º de la Ley Nº 14.792|959

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a intervenir en el sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario: Nº 198|959; lugar del secuestro: Santa Ana; responsable: Manuel Nicandro Aranda.

Marcelo R. Azarloza, administrador.

e.30|7-Nº 13.002-v.30|7|59

ADUANA DE CONCORDIA

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías diversas afectadas al Sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario: Nº 5|959: lugar del secuestro: Estación Central del Ferrocarril General Urquiza, Concordia.

José Pablo Maglio, Jefe de Sumarios.

e.30|7-Nº 12.992-v.30|7|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 7 de agosto, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos y herramientas por máquinas Linotype, Intertype, y Elrod, engrudo en polvo, pinceles, calisuares, regletas, etc., con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos Moreno 711|17, Planta Baja, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.30|7- Nº L. 13.007-v.19|8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 169-P|59, para la adquisición de 45 cubiertas lisas y pantaneras, y 8 cámaras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 6 de agosto del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 30 de julio de 1959. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.30|7-Nº L-13.003-v.19|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

Yacimientos Carboníferos Fiscales

Llámase a licitaciones públicas. Día hs.; Nº 179|59, contratación seguros, 11.30 hs. Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.30-7-Nº L. 13.008.v.4|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Cabildo 65. — Com. Venta Materiales Disponibles de Stock
Licitación Pública

1.104|59: — Se realizará el día 19 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de acero al tungsteno.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.30|7-Nº L-13.004-v.10|8|59

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Pierito Nº 950 — Avellaneda T. E. 22-7969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, para el día 25 de agosto de 1959, a las 11 horas por la provisión de plomo puro en lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

e.30|7-Nº L-13.005-v.10|8|59

Secretaría de Marina

Expediente D-18.879 c. v. 959

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 13 de agosto de 1959, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de máquinas de calcular eléctricas con las cuatro operaciones. — Pliego de condiciones en la División Compras, Paseo Colón Nº 533, 7º piso, consultar de 11.45 a 19.15 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.30|7-Nº L-13.006-v.10|8|59

Comando de Operaciones Navales
Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 23|59 para el día 2 de setiembre de 1959 a las 15 horas para la ejecución de trabajos de construcción e instalación de escotillas, puntales de bodegas y troja, sistema de fondeo, etc., a bordo de BDT A. R. A. "Cabo San Diego", en el puerto de Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 100.

Apertura de las licitaciones en: la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

e.30|7-Nº L. 13.009-v.10|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
Ferrocarril General Urquiza

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 19|8|59: Púb. 653, 11 hs. Bobinas para: relay - automáticos, para coches eléctricos, etc. Pliego $ 90.

Apertura 26|8|59: Púb. 654 - 11 hs. Zapatas de hº fdo. p|freno coches diesel, con y sin pestaña. Pliego $ 80. — Púb. 655 - 12 hs. Interruptores automáticos - cable de cobre electrolítico - cajas terminales - caños - grapas - lámparas, etc. Pliego $ 30 — Púb. 605 - 14 hs. Cadenas de seguridad p|vagones 30 Tdas. Pliego $ 40.

Retirar pliegos Dpto. Suministros, Sec. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5 piso, Cap. Federal, días hábiles de 10 a 13 hs.

e. 30|7-Nº L. 13.010-v.4|8|59

Dirección General de Administración
(Expediente 1.468|59)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la adquisición de equipos, instrumental, moblaje y elementos varios destinados a la instalación de consultorios de distintas especialidades: cardiología, odontología, oftalmología, dermatología, laboratorios, alergología, kinesiología, otorrinolaringología, urología, proctología, ginecología, pediatría, gastroenterología, radiología, cirugía, etc., de acuerdo con las especificaciones y detalles del pliego respectivo, hasta el día 21 de agosto próximo a las 14 y 30 horas. Los pliegos podrán retirarse, previo pago de diez pesos moneda nacional (m$n. 10), en Avda. Maipú 1302, 7º piso, Of. 716, de 9 y 30 a 12 y 30 y de 14 y 30 a 17 y 30 horas. Apertura en Av. Belgrano 1064. — El Director General de Administración.

e. 30|7- Nº L. 13.011-v.10|8|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 20 de agosto de 1959, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del suscripto, Dirección de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 9, para la (Construcción y reemplazo de fuentes de alimentación transistorizadas de 12 voltios de CC. para equipos de V. H. F.) — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, 24 de julio de 1959. — Juan Castañé, inspector general.

e.29|7-Nº L-12.968-v.8|8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36
Expte. N: 10.098|959

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de agosto de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de cubiertas para automotores. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.28|7-Nº L-12.952-v.30|7|59

I N T A
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 80
Expediente Nº 100.843|59

Llámase a licitación pública para el día 7 de agosto de 1959 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Colonia Benítez, Provincia del Chaco. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 59.979.80 m|n., — Dirección de Administración.

e.14|7-Nº L-12.735-v.30|7|59

Licitación Pública Nº 81
Expediente Nº 100.057/59

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Salta - Cerrillos - Provincia de Salta.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n. 41.427.05. — El Director de Administración.

e.23|7-Nº L.12.872-v.31|7|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 19 de agosto de 1959 a las 9 horas, para la provisión de "Sal gruesa a granel", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 3.857 - S - 59, los que pueden solicitarse en "División Compras", Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 y los sábados de 7 a 10 horas.

e.21|7-Nº L-12.844-v.31|7|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

AUTOMOTORES — REMATE OFICIAL

Automóviles, jeeps, etc., usados. — Lugar de exhibición: En J. Salguero dársena esq. Costanera Norte, C. F., de lunes a viernes hábiles, de 9.45 a 12.30 y de 13.45 a 16.30 hs. — Fecha y lugar de la subasta: Los días 20 y 21 de agosto de 1959, a las 10 hs., en la D. Gral. de S. del E., calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, C. F. (piso 1º, S. de Licitaciones). — Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del E. y en el lugar de exhibición indicado.

e.29|7-Nº L.12.979-v.8|8|59

Llámase a licitación pública para el día 5 de agosto de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 204.306/59, a las 11.45 hs.: Concesión p|otorgar la explotación del trencito de excursión en el Baln. Pop. Nº 1 de Ezeiza.

Expte. Nº 316.722/59, a las 12.10 hs.: Concesión local Nº 10 p|neg. a elección en Ciudad Gral. Belgrano.

Expte. Nº 34.671/58, a las 14.30 hs.: Prov. de polvo limpiador.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Ofic. 411, 4º p., Capital.

e.29|7-Nº L.12.980-v.31|7|59

Expediente Nº 317.827|59

Llámase a licitación pública para la microfilmación de originales y confección de una reducción o ampliación fotográfica.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de agosto de 1959, a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-12.829-v.30|7|59

Expediente Nº 317.652/59

Llámase a licitación pública para la provisión de papel p|fotocopias revelador preparado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1959, a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|7-Nº L.12.875-v.3|8|59

Expediente Nº 340.545/59

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de agosto de 1959, a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|7-Nº L.12.800-v.23|7|59
e.28|7-Nº L.12.800-v.31|7|59

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber omitido las publicaciones del 24|7 al 28|7|59.

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 303.375|59

Llámase a licitación pública con el objeto de reinstalar dos acondicionadores de aire en la sala de operaciones del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social. La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de julio de 1959, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.28|7-Nº L-12.951-v.30|7|59

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su filial Carlos Casares (Prov. de Bs. As.) en el solar ubicado en la intersección de las avenidas San Martín y Alvear. Las propuestas serán abiertas el día 20 de agosto de 1959, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, local 231, Capital, en la sucursal titular y en la de Rosario (Santa Fe). El precio de la documentación es de $ 300.— m|n.

e.7|7-Nº L-12.610 v.30|7|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones Generales y Pintura

Sucursales: Río Gallegos (S. Cruz). - Fechas de aperturas: 7 de agosto de 1959. - Valor pliego: $ 50. — Trelew (Chubut). - 10 de agosto de 1959. - $ 50. — Santa Cruz. - 11 de agosto de 1959. - $ 100. — Tilisarao (San Luis). - 13 de agosto de 1959. - 40. — Eldorado (Misiones). - 14 de agosto de 1959. - $ 70. — Coronel Dorrego (Bs. As.). - 25 de agosto de 1959. - $ 40.

Remoción Parcial de Canaletas de Zinc y Construcción Piletas de Piso con Rejillas y Herméticas

Sucursal: Añatuya (Sgo. del Estero). — Fecha de apertura: 26 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 30.

Reparación de Azoteas

Sucursal: Coronel Pringles (Bs. As.). — Fecha de apertura: 28 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 30.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Of. 231, Capital Federal.

e.29|7-Nº L.12.978-v.7|8|59

Llámase a licitación pública para la construcción de los nuevos edificios de sus filiales Ramos Mejía (Bs. As.), y General José de San Martín (Chaco), en los solares ubicados en Rivadavia 13750 e Irigoyen y 12 de Octubre, respectivamente. — Las propuestas serán abiertas en la Gerencia de Administración los días 22 de septiembre y 15 de septiembre de 1959. — Retirar la documentación en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 — 2º Piso — local 231, Capital, en las sucursales titulares y Rosario (Sta. Fe). — El precio de la documentación se ha fijado en ambos casos en $ 300.— m|n.

e.27|7-Nº L-12.922-v.28|8|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparación total de techos y pintura

Sucursal: Agencia Flores. — Fecha de apertura: 18 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 30.

Reparaciones generales y pintura

Sucursal: Villa Angela (Chaco). — Fecha de apertura: 19 de agosto de 1959 — Valor pliego: $ 50.

Sucursal: San Luis. — Fecha de apertura: 21 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 70.

Reparaciones de la instalación eléctrica

Sucursal: Deán Funes (Córdoba). — Fecha de apertura: 24 de agosto de 1959 — Valor pliego: $ 15.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º P., Of. 231, Cap.

e.23|7-Nº L.12.873-v.11|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Compra de Materiales

Licitaciones Públicas

10|8|59. — Intercambiadores de calor (11.070), a las 12 horas.

27|8|59. — Construcción edificio para cinematógrafo en Yacimiento Plaza Huincul (11.098), a las 11 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.20|7-Nº L-12.830-v.30|7|59

REMATARA

Automotores y Materiales Varios Usados existentes en el Yacimiento Mendoza (Almacenes YPF de Luján de Cuyo y Campamentos de Tupungato y Barranca): Jeep Alfa Romeo, Willys, Fiat Campagnola, modelos 1946 y 1952; pick-ups Ford, Chevrolet, International, mod. 1938 al 1946; camionetas Dodge, International, mod. 1940 al 1946; camiones Chevrolet, Mack, Thornycroft, mod. 1942 al 1946; furgon Chevrolet Canadiense mod. 1944; rural Chevrolet 1940; repuestos para automotores Willys, Plymouth, Rea, Cletrac y otras marcas, 35.000 kg.; cubiertas rezago para automóviles y camiones; trépanos y coronas para perforación varias marcas y medidas, aprox. 80.000 kg.; camisas para bombas de inyección varias medidas; herramientas varias; máquinas de escribir, sumar y calcular Olivetti, Torpedo, Halda, Underwood y otras marcas; heladeras eléctricas y a kerosene Siam, Servel; máq. cortar fiambre y pelar papas Filizola, Rood-Alex, Empire y Hobard; casillas de madera tipo exploración; cabriadas madera, tablones, tirantes; calefones automáticos p|gas; cocinas tipo hotel p|gasoil; cables de acero aprox. 60.000 Kg.; tambores chapa negra; persianas arrollar con accesorios; bolsas vacías algodón; 15.000 kgs. válvulas; 50.000 kgs. madera rezago embalaje; tanques hº varias medidas; cuadro maniobras Emsco p|perforar y motor duplex a vapor Ajax de 14 por 14"; papel rezago; placas para baterías; 1.000 toneladas recortes chapa, caños, perfiles, cadenas, rieles, barras, cables, válvulas y otros; marcos puertas y ventanas madera; mesas, escritorios, ficheros; generadores corriente alterna Struber - Deutz, Siemens - Schukert; motores White, Diamont, International, Waukesha, Chevrolet, Lombardini, Hispano Argentino a diesel, Cummins, Man, Ruston; repuestos varios para mo-

tores, balanzas Bianchi y muchos otros elementos, cuya venta se realizará en Remate Público el día jueves 20 de agosto de 1959, a las 10.50 horas en Recuperación de YPF, calle Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Exhibición: A partir del 10 de agosto de 1959, de 8 a 13 horas en días hábiles en Almacenes YPF, Luján de Cuyo y Campamentos Tupungato y Barranca, Provincia de Mendoza.

Informes y catálogos: En CLRM, Viamonte 783, 5º piso, Capital Federal; Administración YPF, Salta 672, Godoy Cruz, Mendoza y en Almacenes de Luján de Cuyo, Mendoza, de 10 a 13 horas.

Nota importante: Ud. no necesita concurrir al remate si le resulta incómodo, puede comprar mediante "oferta bajo sobre lacrado", de acuerdo al pliego de condiciones. Si su oferta no es superada en dicho acto, el lote a que se refiere le será adjudicado.

e.28|7-Nº L-12.953-v.1º|8|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 170|59

Llámase a Licitación Pública Nº 170|59, a realizarse el 4 de septiembre de 1959, a las 12 horas, para la venta de material de rezago (Hierro dulce, hierro fundido, bronce, plomo, metal blanco y baterías).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital.

Los pliegos podrán retirarse en las oficinas citadas precedentemente y en la Divisional Mar del Plata, Belgrano 2993, Mar del Plata.

e.28|7-Nº L-12.954-v.30|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 169|59, a realizarse el 11 de agosto de 1959, a las 12 horas, para la provisión de equipos matrices para motores Sulzer.

Retiro de pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.27|7-Nº L-12.921-v.6|8|59

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3.918: Equipo motocompresor de aire. — Apert. 7|8|59 a las 10 horas. — Pliego Nº 3.919: Const. anillo de alimentación de gas de alta presión p| abastecer el consumo industrial de Olavarría (Pcia. de Bs. Aires). — Apert. 18|8|59 a las 10 horas. — Pliego Nº 3.920: Contratación mano de obra p|ejecución de aprox. 150.000 mts. red de distrib. gas natural e inst. de aprox. 6.000 derivaciones domiciliarias en el Pdo. San Martín (Pcia. de Bs. Aires). — Apert. 20|8|59 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.23|7-Nº L-12.890-v.4|8|59

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.921: Bomba p|gases. — Apert. 7|8|59 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|7-Nº L-12.891-v.29|7|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3923: — Transporte cilindros, entre la Destilería La Plata y las Plantas de distribución de gas envasado de Mar del Plata. — Apert. 10|8|59, a las 11 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.28|7-Nº L-12.955-v.7|8|59

Pliego Nº 3922: Válvulas tipo "tapón lubricado", bridas y espárragos. Apert. 10|8|59, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.28|7-Nº L-12.956-v.1º|8|59

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.914: Adq. de 1.650.000 m. caños de acero negro, standard c|s costura, v|medidas. — Prorrogada para el 19|8|59, a las 10 hs. — Pliego Nº 3.915: Adq. 250.000 m. caños acero negro c|s costura v|medidas. Prorrogada para el 18|8|59, a las 11 horas. — Pliego Nº 3.916: Adq. 225.000 m. caños de Hº fundido v. medidas. Prorrogada para el 18|8|59, a las 10.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.29|7-Nº L.12.976-v.31|7|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.896: Medidores domésticos e industriales para gas natural. — Prorrogada para el 21|9|59, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.29|7-Nº L.12.977-v.31|7|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Escuela Nacional Profesional de Mujeres Nº 2 — Avellaneda

Expediente Nº 63.249/59

De conformidad con lo resuelto por la Dirección General de Administración llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días a partir de la fecha, para el arrendamiento de un edificio destinado a su funcionamiento que deberá reunir las siguientes condiciones y/o características:

a) Salones amplios destinados a divisiones.
b) Luz y ventilación, servicios sanitarios que se ajusten a las reglamentaciones vigentes.
c) Patios cubiertos o salón de actos destinados a clases de gimnasia.

Pliego de condiciones y demás datos podrán retirarse en el domicilio actual de la Escuela, calle San Martín 1710, Avellaneda (Bs. As.), de lunes a viernes, de 7.45 a 12.15 y de 13 a 17.30 horas.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado a cuya apertura se procederá el día lunes 3 de agosto del corriente año, a las 10.30 horas, en la Dirección de la Escuela.

Yolanda María Giugala, Directora.

e.21|7-Nº L.12.840-v.30|7|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para obras de reparación del edificio sito en la calle Sucre y Obligado asiento del Jardín de Infantes Nº 2 del Consejo Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 883.716. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, el día 11 de agosto a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la Dirección General de Arquitectura, dentro del horario de 14 horas a 17.30 horas.

e.24|7-Nº L-12.889-v.4|8|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: I 601|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 28", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de agosto del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: veinte ollas térmicas de 30 lts. de capacidad, veinte ollas térmicas de 40 lts., cuarenta asaderas de chapa de hierro pulida, comunes y cinco asaderas de chapa de hierro con divisiones, con destino al Taller de Cocina del Instituto de Detención de la Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Pasco 2113 —Cap., en presencia de los interesados que deseen participar.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.28|7-Nº L-12.943-v.30|7|59

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-90.534|59
Licitación Pública Nº 432

Llámase a Licitación Pública Nº 432, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de agosto de 1959, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, para la provisión de: "Micrómetros, calibres, pie a coliza, mármoles, taladros de precisión, fresas, brocas, limas y herramientas mecánicas en general".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, calle Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas.

El Director de Administración. — Buenos Aires, 22 de julio de 1959.

e.29|7-Nº L-12.969-v.8|8|59

Expte. D-78.077|57

Llámase a Licitación Pública Nº 430 cuya apertura tendrá lugar el día 10 de agosto de 1959, a la hora 15, "simultáneamente" en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, Piso 1º, Capital Federal, y en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 10, calle Lavalle 255, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos consistentes en: "Reparaciones Generales", a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 10, Lavalle 255, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.

Presupuesto oficial: m$n. 402.973.50. — Valor del pliego: m$n. 60. — Depósito de garantía, equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra.

Para más detalles, consultas y adquirir pliegos, en la Dirección de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 10, Lavalle 255, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As., y Dirección de Construcciones e Instalaciones, Rodríguez Peña 551, Piso 2º, Capital Federal, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas.

El Director de Administración. — Buenos Aires, 13 de julio de 1959.

e.20|7-Nº L.12.826-v.30|7|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 20
Expediente H-0682|59

Llámase a licitación pública para el día 8 de agosto de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de pan, leche, manteca y huevos, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones o informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.20|7-Nº L.12.823-v.30|7|59

Licitación Pública Nº 21
Expediente H-0681|59

Llámase a licitación pública para el día 10 de agosto de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Carne y derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.21|7-Nº L.12.841-v.31|7|59

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 249|958-59

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1959 a las 12 horas, para la adquisición de 300 bancos de madera para equipar aulas, por un valor de m$n. 800.000.

Los interesados podrán retirar los diseños y pliegos de condiciones en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122 — 1er. Piso — de 9 a 12 horas.

e.28|7-Nº L-12.945-v.7|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 15
Expte. I. D. 475|59

Caja de resistencias y generador de corriente continua

Se llama a licitación pública para proveer los elementos citados, con destino al Departamento de Ingeniería.

Apertura de propuestas: 19 de agosto de 1959, a las 12 horas.

Pliegos e Informes: Oficina de Suministros, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

e.29|7-Nº L.12.972-v.31|7|59

Licitación Pública Nº 14
Expte. HI. 930|59
Edición del libro "Honoré de Balzac" de D. Esequiel Martínez Estrada

Se invita a los establecimientos gráficos a presentar ofertas para la impresión de este libro.

Apertura de propuestas: en el local de esta Universidad el 20 de agosto de 1959, a las 12 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

e.28|7-Nº L.12.949-v.30|7|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 12-DGA-959

Llámase a licitación pública para el día 30|7|59, horas 11.30, para provisión taller de automotores de la Universidad, de un motor Diesel 100 HP. 6 cilindros. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros, Ayacucho 471.

Acto de apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros. — Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

e.29|7-Nº L-12.971-v.30|7|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dirección General de Publicidad

Llámase a licitación pública para el día 12 de agosto de 1959, a las once horas para la adquisición de materiales para impresiones y encuadernaciones (papeles varios, cartulinas, cartones, cueros, hilos, etc), repuestos para intertype; matrices de reposición, metal para linotipo, matrices nuevas, tipos de tipografía, tipos de madera, lingotes, espacios y una prensa automática. — Por informes y pliegos de condiciones dirigirse a Dirección General de Publicidad, Obispo Trejo 242, Córdoba. Santiago Montserrat, Director General.

e.29|7-Nº L-12.970-v.3|8|59

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la provisión de trajes uniformes, sobretodos, guardapolvos, zapatos, etc., con destino al personal de servicio y hasta un monto de $ 650.000.— m|n.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en Av. Gral. Paz 154 — 2º piso, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

e.27|7-Nº L-12.918-v.6|8|59

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 3.371

Llámase a licitación pública por la suma de $ 130.000.— m/n. (Ciento treinta mil pesos moneda nacional), para la adquisición de moblaje, artefactos y tapicería, con destino a las distintas cátedras y secciones de esta Facultad.

El correspondiente pliego de condiciones deberá solicitarse en Contaduría (Sección Patrimonial y Gastos), Santa Rosa 1809, Córdoba, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la referida sección, el día 6 de agosto de 1959, a las 11 horas.

Enrique R. Mermet, Jefe Patrimonial y Gastos.

e.25|7-Nº L.12.909-v.30|7|59

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 3.029

Llámase a licitación pública por la suma de $ 750.000.— m/n. (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional), para la adquisición de Instrumental Científico, con destino a las distintas Cátedras de esta Facultad.

El correspondiente pliego de condiciones deberá solicitarse en Contaduría (Sección Patrimonial y Gastos), Santa Rosa 1809, Córdoba, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la referida sección, el día 13 de agosto de 1959, a las 11 horas.

Enrique R. Mermet, Jefe Patrimonial y Gastos.

e.25|7-Nº L.12.910-v.5|8|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS CONTADURIA

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la provisión de Instrumental Científico para el presente ejercicio. — Crédito: pesos 1.000.000,00 m|n. — Fecha de apertura: 28 de agosto de 1959 — 10 horas. — Lugar: Contaduría de la Facultad — Ciudad Universitaria (Pabellón Chile). — Pliego de condiciones y especificaciones: Contaduría de la Facultad.

e.28|7-Nº L-12.946-v.21|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
LICITACION PUBLICA

(Expediente Nº 342-S|59)

Llámase a licitación pública, para el día 20 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos para laboratorio, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Luján - Mza. — Rosa A. M. de Franceschini, Contadora.

e.28|7-Nº L-12.947-v.30|7|59

Licitación Pública

ALQUILER DE UN LOCAL

Expte. 37.256-E-59

Llámase a licitación pública, para el día 11 de agosto de 1959, a las 10 horas, para el alquiler de un local, con destino a la Escuela Superior de Artes Plásticas (Dto. de Diseño y Decoración). Ubicación en las proximidades de la sede central de la Escuela: San Martín 872, Mza. Superficie cubierta no menor de 450 metros cuadrados.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.28|7-Nº L.12.948-v.30|7|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

IMPRENTA
Expediente Nº 95.259

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles, cartulinas, sobres y metal para linotipo. — El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración de la Imprenta de la Universidad — 9 de Julio y Cándido Pujato, Santa Fe. — La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el día 31 de julio de 1959 a las 10.30 horas.

e.6|7-Nº L-12.601-v.8|7|59
e.27|7-Nº L-12.914-v.31|7|59

LICITACION PUBLICA

Rectorado

Expedientes Nros. 79.586 y 78.586|S

Llámase a licitación pública para la venta de un chasis con cabina, para camión, tipo pesado, mod. T. 111. R. marca Motokov (Checoeslovaco); y de un automóvil marca Pontiac, s|4 puertas, mod. 1947.

Los interesados deberán solicitar el pliego de condiciones en la Contaduría de la Universidad Nac. del Litoral —Bv. Pelle-

grini 3750 — Santa Fe —, en el horario de 7.30 a 13 horas.
La apertura de las propuestas se llevará a efecto, en la citada dependencia, el día 12 de agosto de 1959 a las 11 horas.
e.27|8-Nº L-12.917-v.6|8|59

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a licitación pública para la contratación mano de obra construcción baños, y habilitación oficina.
Apertura: 10 de agosto de 1959, a las 11,30 horas. — Pliego de condiciones y demás datos: División Contaduría, Bv. Oroño 1261. — Rosario. — El Contador de la Facultad.
e.28|7-Nº L-12.944-v.30|7|59

Comisión de Comedores y Viviendas
Sección Rosario
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la construcción de un local destinado a comedor en la calle Corrientes 745, de esta ciudad.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada dirección, Corrientes 745, de 9 a 13 horas.
Rosario, agosto de 1959. — La Comisión.
e.29|7-Nº L.12.973-v.8|8|59

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de un ascensor.
Apertura: 24 de agosto de 1959, a las 11.30 horas. — Pliego de condiciones y demás datos: División Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.
e.29|7-Nº L.12.974-v.8|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Div. Compras y Abastecimientos, Avda. L. Gral. San Martín 2264. T. E. 83-6192
Licitación Pública Nº 16|59.

Provisión de 10.000 kgs. Resina Poliester, líquida, especial para construcciones navales. Viscosidad alta.
Apertura: 12|8|1959. Hora: 11.
Por pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Secretario Técnico Administrativo.
e.24|7-Nº L-12.897-v.4|8|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 258, para el día 13 de agosto de 1959.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 258. Hora: 10.30. — Provisión de 10.000 bolsas de cemento portland de 50 kgs. cada una, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación $ 5 m|nal. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.22|7-Nº L-12.859-v.19|8|59

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Div. Compras y Abastecimiento. Avda. L. Gral. San Martín 2264 - T. E. 83-6192.
Licitación Pública Nº 15|59

Provisión de válvulas, condensadores y zócalos miniatura.
Apertura: 6|8|959. Hora 11. — Por pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Secretario Técnico Administrativo.
e.28|7-Nº L-12.957-v.30|7|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 259/59 para el día 20 de agosto de 1959, a las 9.30 horas, por la provisión de nitrato de sodio, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires) cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.29|7-Nº L.12.982-v.8|8|59

Fábrica Militar "San Lorenzo"
Fray Luis Beltrán (F. C. N. G. B. M.)
Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 11/59 con apertura el 10 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la venta de hierro de 1,5 a 48 mm. de diámetro y exagonales. — Informes y pliegos: Fábrica Militar "San Lorenzo", Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe) y Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.25|7-Nº L.12.913-v.30|7|59

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Palpalá (Provcia. de Jujuy)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59 para la venta de: Repuestos para automotores, cuya apertura se efectuará el día 10 de agosto de 1959, a las 10 horas en el Servicio Administrativo de este Establecimiento.
Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar pliego de condiciones en el mencionado Servicio o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal.
e.22|7-Nº L-12.868-v.7|8|59

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

11|8|59 — Nº 241|59 a las 9. por máquinas y herramientas.
11|8|59 — Nº 243|59 a las 9.45 por repuestos y accesorios para máquinas — electrobombas — trafilas de diamantes.
11|8|59 — Nº 244|59 a las 10 por cilindros de fundición — cilindros de acero forjado.
20|8|59 — Nº 255|59 a las 9.30 por cilindros para tren de laminación.
Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— El Director General.
e.20|7-Nº L-12.834-v.30|7|59

COMISION VENTAS MATERIALES DISPONIBLES DE STOCK
Cabildo 65
Licitación Pública

Nº 1.100/59: Se realizará el día 12 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta Repuestos para autoclaves.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo Nº 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.27|7-Nº L.12.927-v.4|8|59

Licitación Pública

Nº 1.103|59: Se realizará el día 18 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de acero extra tenaz duro.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Venta de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.29|7-Nº L-12.983-v.8|8|59

Licitación Pública

Nº 1.099/59: Se realizará el día 11 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Alambre de cobre y electrodos.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.27|7-Nº L.12.928-v.4|8|59

Licitación Pública

Nº 1.101/59: Se realizará el día 13 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Rueda de amolar de distintos tipos.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo Nº 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.27|7-Nº L.12.929-v.6|8|59

Nº 1098|59: Se realizará el día 10 de agosto de 1959, a las 8 horas, para la venta de limas varias.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.27|7-Nº L-12.931-v.6|8|59

Licitación Pública

1102|59: — Se realizará el día 14 de agosto, a las 10 horas, para la venta de aceros al cromo.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse a la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.28|7-Nº L-12.958-v.7|8|59

Licitación Pública

Nº 1.097/59: Se realizará el día 7 de agosto de 1959, a las 9 horas, para la venta de Materiales de rezago y motores varios. — Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.24|7-Nº L.12.899-v.4|8|59

Licitación Pública

Nº 1089|59: Se realizará el día 10 de agosto de 1959, a las 9 horas, para la venta de Usina térmica y caldera a tubo de agua.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.22|7-Nº L-12.858-v.19|8|59

Nº 1.096|59: Se realizará el día 6 de agosto de 1959 a las 9 horas, para la venta de plaquitas de metal duro.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock. — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.21|7-Nº L-12.848-v.31|7|59

Nº 1.091|59: Se realizará el día 4 de agosto de 1959, a las 9 horas, para la venta de automotores y motores en desuso.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.21|7-Nº L-12.849-v.31|7|59

Licitación Pública

Nº 1090|59: Se realizará el día 6 de agosto de 1959, a las 9 horas, para la venta de aluminio en lingotes.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.20|7-Nº L-12.832-v.30|7|59

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín Provincia de Buenos Aires
Oficina de Compras: T. E. 53-9805
Licitación Pública

Nº 15|59. Apertura: 28 de agosto de 1959, a las 10 horas (Materiales radioeléctricos, Conductores eléctricos, artículos de ferretería, válvulas electrónicas, transformadores, capacitores electrolíticos, resistores, etc.
Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, calle General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provcia. de Buenos Aires, F. C. G. B. M., de 8 a 13 horas o T. E. 53-9805, Oficina de Compras.
e.27|7-Nº L-12.930-v.6|8|59

Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco
Urquiza 55 San Francisco (Cba.)

Ofrece en venta por Licitación Pública Nº 8|59 la documentación técnica, herramental, dispositivos, calibres etc. para la fabricación de motores eléctricos trifásicos de 0.5 a 7,5 H. P. en 1500 y 3000 R. P. M. Fecha de apertura: 14 de agosto de 1959.
Pliegos de condiciones particulares pueden retirarse en Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o Cabildo 65, D. G. F. M. Departamento Ventas.
e.28|7-Nº L.12.959-v.7|8|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 22|959 para el día 10 de agosto de 1959, a las 15 horas, para la provisión de 12 tableros eléctricos para guinches y distribución de luz, de acuerdo con las características que se especifican en el pliego correspondiente. — Valor del pliego: m$n. 10.—. — Apertura de las Licitaciones: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, julio 20 de 1959.
e.29|7-Nº L.12.981-v.31|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 20|959 para el día 28 de agosto de 1959, a las 16 horas, para la provisión de rollos de cabo manila y cable de acero, en las cantidades y características que se especifican en el pliego correspondiente.
Valor del pliego: m$n. 20.
Apertura de las licitaciones: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, julio 20 de 1959.
e.27|7-Nº L-12.932-v.6|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 21|959 para el día 31 de agosto de 1959 a las 15 horas, para la provisión de cables eléctricos protegidos con malla metálica (tipo naval), en las cantidades y características que se especifican en el pliego correspondiente. Valor del pliego m$n. 20.—. Apertura de las licitaciones en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, julio 20 de 1959.
e.28|7-Nº L.12.960-v.7|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 19|959 para el día 7 de agosto de 1959 a las 15 horas, para la provisión de vidrios globos, plafones, rectángulos, etc., en las cantidades y características que se especifican en el pliego correspondiente.
Valor del pliego: m$n. 10.—. Apertura de las licitaciones en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Cap. Federal. — Buenos Aires, julio 20 de 1959.
e.28|7-Nº L.12.961-v.30|7|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Privada Nº 146|59, para la provisión de azúcar granulado, a realizarse el día 10 de agosto de 1959, a las 14 horas, en la Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Paseo Nº 36, Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 horas.
Lugar de presentación de las ofertas: El indicado en el texto.
e.27|7-Nº L-12.934-v.31|7|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"
Expediente Nº 42.390|59

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59, para el día 6 de agosto de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Las Heras Nº 2670, Capital, y desde el 1º|IX|59 al 31|X|59.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del citado Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la misma. — Las necesidades se refieren a: Servicio de Lavado y Planchado de Ropa. — Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", julio 22 de 1959.
e.29|7-Nº L.12.975-v.31|7|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.571|58

Llámase a Licitación Pública Nº 33|59, para el día 13 de agosto de 1959, a las 10.30 horas, para contratar la adquisición de uniformes con destino al Instituto Nacional de Salud Mental.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental — Callao 1387 — 3er. piso — Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.27|7-Nº L-12.919-v.6|8|59

Licitación Pública Nº 32|59
Expediente 2.911|59

Apertura el 10|8|59, a las 12, en Vieytes 451. Cap. — Adquisición de botines, brin, calzoncillos, camisas, camisetas, uso doméstico y suecos. — Pliegos e informes en Vieytes 451, Cap.
e.23|7-Nº L.12.871-v.4|8|59

Expediente Nº 2.923/59

Llámase a Licitación Pública Nº 34/59, para el día 14 de agosto de 1959, a las 14 horas, para contratar la Adquisición de alimentos, con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Lomas de Zamora, Avda. Garibaldi 1661, Temperley, FCNGR. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.
e.28|7-Nº L.12.950-v.7|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 21.748/1958

Hipoclorito de calcio (clorógeno). — 3|8|1959, a las 15. — Charcas 1840.
e.13|7-Nº L.12.714-v.15|7|59
e.23|7-Nº L.12.714-v.19|8|59
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido las publicaciones del 16|7 al 23|7|59.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 20, tramo Caucete - Vallecito, sección Km. 28,5 - Km. 58, $ 9.564.636,35 (pavimento). (2º llamamiento).

Presentación propuestas: 10 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|7-Nº L-12.988-v.6|8|59

Licitación Pública Nº 3.659, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión, modelo 503-GK con motor Continental, de existencia en plaza, fabricación local o a importar, $368.327,50. Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|7-Nº L-12.989-v.31|7|59

Licitación pública de las obras de Ruta 3 tramo Cañuelas-Río Salado, km. 45-km. 128, $ 44.767.393,60. — Presentación propuestas: 27 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7-Nº L.12.903-v.10|8|59

Licitación pública de las obras de Ruta 11, tramo Rosario — Arocena (km. 315 — km. 413)—, $ 3.355.689,85, (reparación de losas de hormigón). — Presentación Propuestas: 4 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-12.835-v.7|8|59

Licitación pública de las obras de Ruta 2 tramo Florencio Varela — Gutiérrez (km. 24.5 — Km. 34) y Gutiérrez — Empalme Ruta 1 —, $ 10.636.483,40.

Presentación propuestas: 8 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-12.866-v.7|8|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.333 hasta el día 10 de agosto de 1959 a las 15 horas, provisión: Cemento Pórtland. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º piso, Capital. — Pliego: 15.— m$n.

e.20|7-Nº L-12.836-v.30|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 288-M, hasta el día 12 de agosto de 1959 — 11.30 horas — Provisión acero A-37. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 15.— m$n.

e.22|7-Nº L-12.867-v.19|8|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 294-M, hasta el día 10 de agosto de 1959, 11.30 horas: Provisión grupo electrógeno. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10, m$n.

e.29|7-Nº L-12.986-v.31|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 293-M, hasta el día 14 de agosto de 1959, 11.30 horas. — Provisión pintura, aceite, removedor y barniz. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego. $ 15 m$n.

e.24|7-Nº L.12.904-v.11|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 295-M, hasta el día 19 de agosto de 1959, 11.30 horas. Provisión lámina de cedro y madera terciada. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. Pliego: $ 15.— m$n.

e.28|7-Nº L.12.962-v.7|8|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760, 4º piso

Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4236

Dirección del Boletín Oficial

Av. de Mayo 760, 5º piso

Director 34-8713 — Informes y Biblioteca 34-8996 — Legisl. y Jurisp. 34-9897

Publicaciones 34-9337

Avisos — Edictos — Suscripciones

Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas

H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5304

Delegación Tribunales

P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas

Bmé. Mitre 373-4839

Director 87-9675 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes (72). Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 4 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59, a las 16.30 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la dependencia postal Lincoln, Buenos Aires.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal, o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 3, Mercedes, con 8 días de anterioridad, y oficina citada.

Presupuesto básico oficial: 4.300.000 m$n. — Valor de la documentación: 200 m$n. — Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n.

e.24|7-Nº L.12.906-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 5 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59, a las 17 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la dependencia Dolores, Bs. Aires.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal, o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 2, La Plata, con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: 18.000.000 m$n. — Valor de la documentación: 300 m$n. — Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n.

e.24|7-Nº L.12.907-v.10|8|59

Secretaría del Transporte

COMISION DECRETO Nº 3.688|58
Licitación Hotel de Turismo Internacional

El Decreto Nº 7.380|59, amplía a 180 días el plazo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 1.094 del 4 de febrero de 1959, para la apertura de las propuestas en la licitación pública que, con intervención de la Comisión Decreto 3.688|58, se realiza para la construcción, habilitación y explotación de un hotel en la Cap. Fed., de categoría especial, con destino al turismo internacional, en la zona de Palermo, en terreno ubicado en la Av. Figueroa Alcorta entre Austria y Tagle, con superficie aproximada de 15.321,82 m2., de propiedad del Estado, que se ofrece en venta con tal fin.

La construcción, habilitación y explotación del referido hotel, serán por cuenta exclusiva de la firma que resulte adjudicataria.

En consecuencia, la apertura de las propuestas, se realizará el día 18 de agosto de 1959, a las 16 horas, en la sede de la Comisión Decreto 3688|58, Avenida de Mayo 525, primer piso, Secretaría Técnica del Intendente Municipal, donde podrá requerirse el Pliego de Condiciones y deberán presentarse las propuestas que se formulen en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 3º del referido pliego (Decreto Nº 1094|959. — Boletín Oficial Nº 18.858, 6 de febrero de 1959).

e.27|7-Nº L-12.931-v.12|8|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10|59, para la provisión de material de electricidad.

Retiro de pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Lugar y fecha de apertura: 28|8|59, a las 10 horas, en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

e.29|7-Nº L-12.984-v.8|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 407|59 para la provisión de un tanque para transporte de gas oil, montado sobre chasis con ruedas neumáticas. Capacidad 5.000 litros.

Retiro de pliegos: División Suministros, Puerto Nuevo, Dársena F.

Fecha y lugar de apertura: 11|8|59, a las 10 horas, en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

e.29|7-Nº L-12.985-v.31|7|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 28|59, con apertura en la División Compras Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 25 de agosto de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de 4 motores trifásicos, 4 conmutadores estrella, triángulo y 2 llaves a cuchilla de corte rápido de diversas medidas. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 horas.

e.29|7-Nº L-12.987-v.8|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 27|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, el día 21 de agosto próximo, a las 15 hs., para adquirir 2.000 mts. de alambre de cobre electrolítico para trole. Retiro de Planos y Pliegos en la dirección mencionada, en el horario de 9,30 a 13 y de 13,30 a 17,30.

e.28|7-Nº L.12.963-v.7|8|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Expediente: M. 59|202

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Clavos de gancho para vía". Apertura 10|8|59, 11 horas. Pliego $ 10.—.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — De lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.27|7-Nº L-12.935-v.6|8|59

Expediente M. 59|141

Llama a licitación pública para la provisión de: Repuestos de acero forjado para coches, vagones y locs.

Apertura: 7|8|59; 11 horas.

Pliego y dibujos $ 110.— (Pliego $ 10.— 20 dibujos $ 100.—).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.27|7-Nº L-12.936-v.31|7|59

Llámase a Licitación Pública número O.59|17. Día 26 de agosto de 1959, a las 11 horas.

Olivera - Gowland: Km. 95,486, renovación puente en vía general Nº 1 (Arroyo Balta).

Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.27|7-Nº L-12.937-v.7|8|59

Expediente M. 59|176

Llama a licitación pública para la provisión de: 680 toneladas de zapatas de hierro fundido. — 66 toneladas de grillas de hierro fundido. — Apertura: 4|8|59. — 11 horas. — Pliego $ 55. — **Informes:** Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos: Bmé. Mitre 2973 — Capital Federal. — De lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.20|7-Nº L-12.837-v.30|7|59

Expediente: M. 59|195

Se llama a licitación pública para la provisión de: Brin de algodón, color azul. — Apertura: 6|8|59 — 11 horas.

Precio del pliego y esp.: $ 20 m|n. (Pliego $ 10.— esp. $ 10.—). — **Informes:** Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. — Bmé. Mitre 2973 — Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.23|7-Nº L-12.884-v.3|8|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a **Licitación Pública** Nº 620 para: Provisión de 100.000 kilos de antiebullicivo en polvo. — Apertura 15 horas del 20|8|1959. — Se aceptan cotizaciones precio C. y F. Buenos Aires.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533 — 3er. piso, Capital.

e.21|7-Nº L-12.850-v.31|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 607 para: Provisión de mangas para coches. Apertura 15 horas del 24|8|1959. Nº 611 para: Provisión de hierro galvanizado en chapas. Apertura 15.20 horas del 24|8|1959. Nº 610 para: Provisión de carburo de calcio. Apertura 15,40 horas del 24|8|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas. Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.28|7-Nº L.12.964-v.7|8|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 22.890|59: Camisas. Apertura: 10|8|59 a las 11.15 horas. — L. P. Número 22.900|59. Ambos. Apertura: 10|8|59 a las 11,10 horas. Valor de los pliegos: 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.28|7-Nº L.12.965-v.19|8|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 7.908|59. Panel de radiador. Apertura: 5|8|59 a las 10,45 horas. L. P. Nº 7909|59. Corona y piñón de diferencial. Apertura: 11|8|59 a las 10,45 horas. L. P. Nº 7910|59. Bolsas de aire seccionales. Apertura: 5|8|59 a las 10.55 horas. L. P. Nº 12.109|59. Placas negativas y positivas y separadores de placas. Apertura: 5|8|59 a las 10.50 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.28|7Nº L.12.966-v.19|8|59